



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 1 de ...

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

ACTA NÚMERO 167

FECHA: NOVIEMBRE 09 DE 2018
HORA: 08:03 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

09 de NOVIEMBRE de 2018.

Hora: 08:03 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 2 de ...

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 3 de ...

JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 4 de ...

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 08 de Noviembre 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO
TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Le damos la más cordial bienvenida a usted doctora Adriana Salas, a todos y a cada uno de los miembros de su equipo de trabajo, agradecerles infinitamente que nos acompañen en la mañana de hoy veo que esta numerosa la delegación. Doctora aparte de usted va a intervenir alguien más.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 5 de ...

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO.

Presidente la idea es que como la secretaría es diversa en funciones y compleja, la idea es que me acompañe la doctora María Victoria y el secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Perfecto, entonces ustedes conocen la dinámica, es la intervención de su secretaria con los miembros que usted acaba de designar, le ruego el favor cuando vallan a intervenir de darnos su nombre completo, el cargo que ostentan para que quede en las grabaciones correspondientes del Concejo, en esa misma tónica doctora entonces la intervención de ustedes y posteriormente le damos el uso de la palabra a los Honorables Concejales que a bien tengan hacerlo, para sus preguntas o inquietudes, posteriormente regresamos el uso de la palabra a ustedes para las respuestas correspondientes, de nuevo bienvenidos y tiene usted el uso de la palabra doctora Adriana Salas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

Buenos días a la mesa directiva, buenos días a los Honorables Concejales que ésta sea una mañana en que podamos dimensionar una ciudad vibrante como la nuestra, una ciudad que económicamente, socialmente crece y tiene una dinámica propia y entiendan el reto institucional que es para el municipio de Bello una secretaría cómo es la secretaría de gobierno, bueno lo primero para todos ustedes perdón no me había dirigido a mis compañeros de oficina que hoy me acompañan, a los inspectores, a los coordinadores de los programas, a los abogados y en general el público que nos acompaña el día de hoy; bueno lo primero es hacer como un recordis de la secretaría de gobierno en cuanto al plan de desarrollo en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 6 de ...

él plan de desarrollo la secretaría de gobierno trabaja en el pilar de una ciudad segura e igualmente en el tema de nos sumamos a la paz y ciudad con sentido humano, si miramos cada uno de estos componentes y pilares tienen muchísimo contenido, hablar de una ciudad segura, hablar de nos sumamos a la paz donde se encuentra inscrita la mayoría de programas de casa de justicia, que ya hicimos la presentación el día del martes para efectos de esta presentación habrán algunas cositas de la casa de justicia pero las pasaremos por alto porque ya fue en detalle el día miércoles presentado y el otro, la otra gran línea es una ciudad con sentido humano, cada uno de los pilares tiene un nombre propio dentro de la secretaría cuando hablamos de una ciudad segura entonces nuestro eslogan en la secretaría y hay una campaña que así da nombre y es yo soy seguro, en el tema de yo soy seguro más adelante vamos a ver todo lo que tiene que ver con el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, igualmente en el tema yo soy seguro además del plan integral de seguridad y convivencia tenemos la política pública de noche segura, que quiero que hoy le demos un poco de espacio al tema de noche segura porque la secretaría tiene una propuesta que posiblemente llegará este recinto el próximo año, el otro, el otro pilar es nos sumamos a la paz donde se encuentra la casa de justicia y tenemos programas de negociadores comunitarios, de comité de convivencia escolar, el tema de prevención de reclutamiento, el tema de escuela de padres y conciliación en equidad que ya lo vimos en detalle, ese, por ese pilar y esos programas pasaremos de largo porque ya fueron vistos de manera específica y dentro del pilar de ciudad con sentido humano tenemos la red de atención de derechos humanos, el acceso a la justicia y todos los proyectos de reintegración, cuando hablamos de reintegración hablamos de aquellas personas que han dejado una vida al margen de la ley y se han reintegrado y reincorporado en programas para hacer, tener una vida cotidiana como la nuestra, esos son los programas que van dirigidos a todos aquellos que han abandonado las armas y el conflicto, ahí tenemos unos detalles importantes para resaltar con unos proyectos pilares de la secretaría de gobierno inclusive a nivel departamental y nacional, en estas palabras entonces pasaré en detalle a hablar de cada uno de los proyectos y metas que tenía, que tiene la secretaría, la columna, esta columna es la meta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 7 de ...

acumulada que debe de estar acumulada la meta del cuatrienio, cuando decimos meta 2019 es la meta que estar cumplida el 2019, cuando miramos el avance es lo correspondiente a este periodo del 2018 y cuando hablamos de usuarios atendidos es una variable muy importante que la secretaría ha querido denotar y lo pone en la columna exclusiva porque aunque muchos de los indicadores no se hicieron versus usuarios como lo vamos a ver más adelante que es el tema de operativos de control, los operativos de control se hicieron fue con base en número de operativos, número de operativos de control versus operativos realizados, sin embargo la secretaría cómo encontramos que está inmersa toda la problemática social, si es muy importante empezar a tener una herramienta de planificación cómo es una línea base de usuarios y por eso es que venimos midiendo los usuarios que se atienden independientemente de que el indicador este configurado así o no, pero la secretaría tiene como meta generar líneas bases para poder proyectar los programas en los próximos cuatrienios de periodos constitucionales de Alcalde; en planeación yo vengo de la secretaría de planeación y teníamos una gran limitante y no sabíamos si atender 1000 usuarios era mucho o poco porque no sabíamos cuál era la demanda, cuál era la necesidad y cual era la capacidad institucional, esta columna nos va a permitir hacer ese análisis esto es incipiente en la secretaría, apenas lo estamos haciendo en este cuatrienio en este periodo, por eso los datos dicen mucho pero es un reto también lo que nos estamos encontrando, como lo vamos a ver nosotros tenemos demanda de atención a inspecciones de 50,000 usuarios es una magna cantidad de personas, decir que una secretaría en un período de tres trimestres ha atendido 50,000 personas en las inspecciones de policía es un reto, cuando apenas se tienen 160 y algo de funcionarios porque no todos los puestos están cubiertos hay algunas vacantes y adicionalmente se tienen un grupo de contratistas básicamente enfocados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 8 de ...

Un poco de silencio por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

se encuentra un grupo de personas contratadas es para el tema de espacio público en su gran mayoría, la secretaría cuenta con 70 contratistas de diversas especialidades, pero un gran componente es el tema de control de espacio público, entonces yo creo que vayan dimensionando el municipio 50,000 atenciones en inspecciones de familia, sin considerar que atendemos 96,000 personas en asistencia psicosocial, Bello tiene 482,204 habitantes por censo, la secretaria de gobierno ha atendido a la fecha ciento cinco mil usuarios en asistencia psicosocial el 21% de la población Bellanita ese es el reto de la secretaría de gobierno, ese es el reto; por eso cualquier esfuerzo que hagamos, cualquier presupuesto que tengamos nunca será posible atender la necesidad de la población Bellanita cuando en un componente histórico hablamos de una comunidad que viene de flagelos de violencia, el gran crecimiento de Bello viene de los años 50 de la violencia de esos años y en las últimas décadas viene de la violencia del conflicto armado en Colombia y de eso da cuenta nuestra conformación y caracterización de las comunidades que se asientan en zonas de alto riesgo y en zonas y barrios subnormales, cuando hacemos las caracterizaciones nos encontramos con que el 90% de la población no es de aquí, esa es la dinámica y por eso digo que esta es una ciudad vibrante, es vibrante en todos los sentidos, esta ciudad tiene su propia dinámica en el contexto metropolitano, entonces de ahí quiero que nos empiecen a mirar con, como dice aquí que me parece muy lindo uno de los programas con sentido humano, que miren a esta secretaría como dice nuestro pilar, con sentido humano, yo pienso que ninguna secretaría de este municipio tiene una atención con una cobertura como lo tiene la secretaría de gobierno, ninguna, entonces en ese orden de ideas nosotros en temas de procesos contravencionales y otras actuaciones sancionatorias tenemos unos recursos, inclusive miren son ínfimos hablamos de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 9 de ...

ciento noventa y siete millones de pesos en los programas de contravenciones y todo lo que tiene que ver con el sector de justicia, lo que se hace a través de comisarías, lo que se hace a través de inspecciones y hemos ejecutado ciento treinta y nueve millones de pesos; yo aquí quiero hacer una claridad y una salvedad, recuerden que la secretaría de gobierno ha tenido administrativamente algunos cambios y hay que reconocerlo, tenemos una gran debilidad en lo administrativo precisamente porque en la parte de la dirección administrativa ha habido cambios sustanciales y eso aunque se quiera o no se quiera interrumpe procesos y retrasa otros, de ello da cuenta la ejecución presupuestal; primero porque al inicio del año estábamos hablando de unos recursos asignados que casi que quedaron en estambay lo que no se ejecutó por ley de garantías, cierto, entonces en enero tuvimos ley de garantías, entonces lo que se alcanzó a contratar, los otros contratos de la secretaría que tienen que ver con temas de justicia, de seguridad, del plan de seguridad y en temas de convivencia, casi todos son de seguridad y aunque tenemos presupuestados mil quinientos veintiséis millones de pesos no los hemos ejecutado totalmente porque el rubro de ingresos de los recursos de seguridad y convivencia de la ley 418 no superan los seiscientos catorce millones a la fecha que es el 5% de la obra pública, entonces pueden estar presupuestados pero ni siquiera han alcanzado el nivel de ingresos suficiente para su ejecución, por eso en esta presentación a lo largo ustedes van a encontrar que los recursos son asignados pero no han podido ser ejecutados, porque de la fuente de financiación o bien sea un recaudo permanente como son: las sanciones, las multas del código de policía y como son los recursos del FOMPE, entonces esto en cuanto a ejecución presupuestal.

Cuando hablamos del tema de convivencia, la reconciliación de las comunidades receptoras en aras de maximizar sus capacidades de absorción y aceptación en la población en proceso de reintegración, es del proceso que les venía hablando, hace poco el viernes pasado nos reunimos con el director de la agencia nacional de reincorporación, con el él viene y busca la secretaría de gobierno porque esta secretaría si ustedes miran la meta es de una atención de 60% de las personas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 10 de ...

que se encuentran en proceso de reintegración, nosotros tenemos un avance de 48% en esa asistencia y hemos atendido número de personas 149 de ahí es el indicador que les quería mostrar, por que pusimos el número de usuarios cuando el indicador del plan de desarrollo era en porcentajes, porque como estamos recientemente en un proceso de paz es necesario conocer cuántos, que población reinsertada, reincorporada está llegando a nuestro municipio para generar la línea de atención y el porcentaje no diría mucho, sería muy importante que Bello hiciera la línea base, entonces que hemos detectado que el municipio tiene 149 personas que se encuentran en ese proceso de reincorporación, eso, eso llama la atención y lo llamo al director de la agencia nacional porque hay una gran dificultad del ser humano y es que la sociedad por lo general lo va a señalar, cuando dice yo soy un desmovilizado, yo he abandonado las armas, yo me quiero reincorporar, yo creo que nadie está dispuesto a decirlo públicamente, inclusive a no recibir censura de su vecino de al lado, de su vecino de al frente, de que alguien diga con esa familia no quiero tener conflictos él es un reincorporado, o sea volveríamos a victimizar, como ellos son conscientes de esa posibilidad de ser victimizados, llama mucho la atención que en Bello si se han podido visibilizar, en el área metropolitana se han visibilizado 329 y en Bello 149 o sea el 50 % de los reincorporados se han visibilizado en Bello, sienten confianza, sienten un ámbito de seguridad y de acompañamiento institucional porque ni en Medellín tiene ese mismo número de personas visibles como en Bello, por eso vino el de la agencia nacional y nos dice: venga aquí hay mucho por hacer Bello si es una ciudad de oportunidades y de progreso, estos 149 dentro del proceso de reincorporación hay una estrategia que la vimos en casa de justicia, que es un tema de emprendimiento es el pequeño empujón que el estado le da para reintegrarse a la sociedad y es decirle venga tengo una iniciativa, inicialmente les da un subsidio cuando se reincorporan a los de las FARC y es de 8 millones de pesos, después se les da 2 millones de pesos para hacer como una iniciativa económica y en el municipio de Bello estas 149 personas 70 ya tienen una iniciativa de emprendimiento desde el año pasado estamos diciendo que casi el 50% de los visibles tiene iniciativa de emprendimiento en Bello, eso también de que habla de confianza, eso también de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 11 de ...

que habla de institucionalidad y no lo digo yo lo dicen las cifras, yo les estoy mostrando las cifras de una realidad, ahí entonces que nos dice el director de la agencia nacional, nos dice, venga fortalezcamos, desde la agencia estamos dispuestos y esa es una lo vamos a ver en el año 2019 si logramos hacerlo y posiblemente en el periodo que nos falta de administración, entonces vamos a fortalecer la estrategia de emprendimiento desde la gerencia de proyectos especiales desde la inclusión social y la secretaría de gobierno para fortalecer estas iniciativas, tenemos casos significativos y se los quiero contar porque a uno le llama la atención y por eso yo insisto una secretaría con sentido humano, eso es lo que yo más quisiera resaltar de la secretaría de gobierno, volvemos a lo humano, a la convivencia, a la convivencia, al respeto por el otro, a la dignidad del otro, si entendiéramos eso yo pienso que los conflictos que escalan, los conflictos nunca desaparecerán, pero los que escalan a la abuso se disminuirían, entonces que vamos hacer con esos, como meta fortalecerlos, a que se compromete Bello, le dijimos al de la agencia siquiera con 35 de esas iniciativas apoyarlas de manera decidida en el periodo 2019, entonces ustedes dirán que son 149 personas porque se detiene una secretaría de gobierno a mirar con una lupa 149 habitantes, pues por el contexto, por el contexto de la violencia en Colombia y por el contexto de la confianza que genera el municipio de Bello para este tipo de personas que quieren reincorporarse, eso le dice mucho a una administración, eso nos dice mucho, ahí quiero dejarles el interrogante casi el 50% de los reincorporados se visibilizan en Bello, se visibilizan en Bello.

Aquí tenemos el número de unidades de proyectos que han sido asesorados entonces vemos el numero de 75 y 15 pues como ven estamos hablando de 149 personas o sea que de alguna forma si hemos impactado en un porcentaje importante a esta población, este es el cuadro correspondiente a ese programa, luego venimos con él, ha seguimos hablando del proyecto de reintegración social economía accionada, eso fue lo que les resumí, aquí vemos la inversión porque no tiene ejecución en recursos, que hemos hecho con ellos, como apenas lo vamos a fortalecer económicamente, lo que hemos hecho hasta hoy es asesoría desde la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 12 de ...

casa de justicia, el programa viene siendo asistido y sostenido con los profesionales en la etapa inicial de la reincorporación con el personal de la casa de justicia, ha sido gestión. Y lo otro era que las personas cuando los primeros meses que trataban de ser contratadas se negaban o cambiaban de domicilio, entonces era muy difícil lograr de localizarlos, contactarlos para el tema del emprendimiento pero hoy la agencia nacional la que los contacto, la que los ubico es la que nos viene a decir venga que de la mano de ustedes y de nosotros si podemos articular el proyecto, entonces de ahí el tema de ejecución, esa es otra dinámica muy particular que ellos cuando se visibilizan dan un domicilio y cuando los buscamos no aparecen, se cambian de domicilio, se trasladan pero la agencia encontró que no se trasladan fuera de Bello, que se cambiaban era de barrio pero están en Bello, siguen en bello de eso nos dio fe la semana pasada el director.

Bueno ahora vamos hablar de la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadano para Bello:

Este plan es de orden nacional, que dijo la norma en su momento, la norma dijo que el plan integral de seguridad y convivencia nacional era una estrategia de intervención para la convivencia en todo el territorio nacional y que replicaba en cada entidad territorial y que cada entidad territorial, inclusive la gobernación y los municipios deberían tener un plan integrado, un plan integral de convivencia ciudadana, que hicimos nosotros para poder articularnos entonces hicimos con el plan de integral de nosotros nos articulamos al de la gobernación, articulamos el local al departamental y ahí hemos tenido grandes logros, cual es el logro de este programa, este programa tenemos los siguientes, yo se los voy a decir en términos generales y si luego necesitan algún detalle se los damos porque esta secretaría es grandecita. Mire dentro del plan integral de seguridad y convivencia entonces había una meta en el plan de desarrollo que era fortalecer los cuadrantes, aquí lo vemos, el tema del cuadrante, este es el tema 50 cuadrantes de policía operando que ha pasado con ese programa mire, Bello tiene solamente 21 cuadrantes, realmente la meta de los cuadrantes solamente hemos logrado mantenerla, no hemos podido aumentar a 50 cuadrantes y los voy a dar la razón:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 13 de ...

Primero: el estado tiene déficit de uniformados, aunque Bello tuviera la plata no encontramos los agentes, de hecho recién yo llegue a la secretaria conseguí unos recursos luego de una reunión con el comandante y le dije bueno si no hay personal suficiente para fortalecer los cuadrantes, siquiera aumentarlo a uno, generemos una estrategia de fortalecimiento, entonces dijimos hagamos un CAI móvil y la iniciativa de un CAI móvil que puede remplazar como tres turnos mas o menos de tres cuadrantes porque acordémonos que es móvil, entonces para fortalecer el programa se decidió por el CAI móvil en el comité de seguridad y de convivencia se optó por cambiar la estrategia en cuanto a los cuadrantes y se va a adquirir está en proceso de compra una unidad móvil fortalecer con 7 agentes y todo el sistema de computadores radioteléfonos y dispositivos electrónicos, entonces ahí tenemos suplido como otros tres cuadrantes, que nos permite la versatilidad y la reacción más inmediata, no digo inmediata porque sería mentirles, pero sería una reacción más inmediata porque finalmente tienen un vehículo para desplazarse y hay mayor operatividad porque cuando se anda en una moto tendrán el radio, pero cuando se está en el carro se tiene todo el sistema operativo para registro de antecedentes, de huellas, se pueden incautar, cuando andan en moto no pueden hacer eso, entonces de pronto es una estratégica más eficaz, pero no contentos con ese fortalecimiento no dejando desconocer que la meta no está cumplida, que la estamos es manteniendo y que hay razones ajenas para cumplirla, la administración coloco unos recursos para fortalecer por 6 meses con 20 auxiliares de policía el comando y llegaron en el mes de septiembre a mediados de septiembre, principios de octubre a través de un convenio con la policía para fortalecer este programa, se fortalecieron con 20 auxiliares de policía que hoy están aquí, que pretendemos con ellos, hacer operativos satélites especiales en la época decembrina y hacer cubrimientos en las zonas alejadas de nuestro territorio que por sus condiciones son más propicias en épocas navideñas al actuar delincuencia, entonces eso obedece a toda una estrategia de seguridad y convivencia acordada en el comité de orden público y de seguridad en días pasados, entonces ahí, ahí iríamos con el tema de los cuadrantes. Mire volvemos al tema de formación ciudadana; la comuna de Belén en Medellín tiene 41

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 14 de ...

cuadrantes, Bello tiene 21, la comuna nomás, quiero que entiendan el reto de esta administración y no es por falta de gestión es porque no hay agentes de policías y no han priorizado, le dan prioridad a Medellín que a Bello, le dan prioridad a Cúcuta con el fenómeno que hoy tienen de venezolanos, le dan prioridad al sur de Colombia con el tema de la desmovilización, entonces nosotros no estamos como donde más eventos delictuales se presentan dentro de la estadística nacional que amerite que si hay 100 agentes los manden para Bello porque eso obedece a una dinámica nacional y por qué se los digo, porque asistimos el Alcalde y yo una reunión con el recién ministro de defensa nombrado y esa fue la explicación que nos dio, es que yo tengo que repartir los pocos o muchos hombres que tengo de acuerdo a la problemática nacional, entonces la gestión se ha hecho, pero nos hemos mantenido y nos generamos otra estrategia de fortalecimiento y fuimos el segundo municipio atendió en Antioquia con el fortalecimiento de agentes, los otros municipios recientemente también estaban pidiendo los mismos auxiliares y por la persistencia de nosotros logramos que se quedarán en Bello, eso trajo también un momento de acomodación en la estrategia de seguridad que apenas lo estamos haciendo, si todavía no se nota la presencia de los 20 es porque acabaron de llegar y estamos rediseñando el modelo de seguridad para distribuir el CAI móvil y los 20 auxiliares.

Continuando con el tema entonces del plan de integral de seguridad y convivencia es el tema de las cámaras, Bello en su plan de desarrollo se comprometió a tener 120 cámaras de seguridad, pues les tengo una buena noticia se lograron 200, tenemos 200 cámaras de seguridad la 120 se lograron en el 2017 - 2018 con el ministerio del interior, eso ha sido gestión, porque unas en un convenio de casi seis mil millones de pesos Bello colocó solamente 1,300 para las cámaras, eso se llama gestión, esas 120 cámaras son del ministerio del interior nosotros ya tenemos una, toda una sala de monitoreo de seguridad está en el municipio de Bello a esas 120 cámaras se sumaron 10 cámaras más de un circuito cerrado de comunicación en un convenio con la gobernación de Antioquia que están

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 15 de ...

operando y estamos en proceso de recibirlas pero están operando, están instaladas en los lugares estratégicos de la autopista Medellín - Bogotá y la zona rural de San Félix y la autopista Norte, es un circuito cerrado, ahí ya llevamos 130 cámaras ¿por qué no aparecen aquí? porque cuando llegué a la secretaría no estaban operando, entonces yo para que digo que tengo algo que no me está funcionando, pero hoy ya están instaladas se hizo la reunión respectiva y hoy están operando, o sea que hoy tenemos 130 cámaras operando y adicionalmente suscribimos un convenio con el área metropolitana en el que nosotros de 6,000 millones, de 5,400 millones de pesos el municipio coloca 590 y vamos a colocar 60 cámaras de seguridad, esas cámaras de seguridad tienen identificación de placas y tienen otros atributos a través de unas líneas y sistemas de información que el área metropolitana está generando parecido al te pille, parecido al botón de pánico, no sé si ya ustedes escucharon la estrategia del botón de pánico, de te pille, estas cámaras el fortalecimiento con estas cámaras es para lograr articularlos en una plataforma y que en Bello el próximo año alguna de esas iniciativas también funcione, ya estamos consiguiendo la infraestructura cierto, ya tenemos 200 cámaras, es decir que esta meta está superada, superada y aún no se acaba el año 2019, sin embargo ahí en ese, en esa búsqueda de cubrimiento como una estrategia de seguridad hemos, hemos considerado necesario en caso de que se opté por un sistema como te pille de fortalecer en otras 10 cámaras más en el 2019, posiblemente podríamos llegar a 210; cámaras de reconocimiento facial, esas cámaras de reconocimiento facial que muchos quisieran que hubiera, hoy solamente están instaladas en los sistemas masivos de transporte que es en el sistema metro y posible y hay instaladas en el estadio por el tema del conflicto de los eventos deportivos en el Atanasio, entonces ese tipo de cámaras según los diagnósticos de seguridad todavía necesita mayor infraestructura para que se generen en los otros municipios del área metropolitana, que hay que tener en claro mire, que ese tipo de herramientas tecnológicas no son solamente la cámara, necesitan las condiciones de almacenamiento y unos costos de plan de datos que son permanentes, como Bello todavía no está esperando una cámara de reconocimiento facial, que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 16 de ...

hicimos en cuanto a herramientas tecnológicas, a las herramientas tecnológicas que es el fortalecimiento del otro programa que es el fortalecimiento del programa departamentos y municipios seguros que vamos en un 14% la meta ya está superada que era del 10 y la del 10 era del cuatrienio, la hemos superado lo hemos hecho a través de la tecnología, que está adquiriendo la secretaria en estos momento que se encuentra en un convenio, suscribiéndose a un convenio, vamos a adquirir 63 teléfonos inteligentes, en Bello había una gran debilidad y es que como no estaba, no teníamos la última tecnología a Medellín llegó apenas el año pasado que son los celulares que usted le puede colocar la huella o que le pasen la lectura de cedula, eso apenas en Medellín lo instalaron el año pasado, ya hoy en Bello los vamos a tener si Dios quiere para el mes de diciembre o principios de enero, la gente se queja pero mire, mire esa persona que pasa la policía no hace nada pero la policía se acercaba a ese ciudadano y era un simple transeúnte que la gente pensaba o sospechaba que generaba riesgo para la comunidad y si la persona no portaba los documentos no había forma de identificarla, ni siquiera podíamos decir si estaba con una orden de retención de manera instantánea, o sea de manera inmediata saber reconocerlo y decirle usted está siendo buscado, usted tiene un proceso contravencional, usted tiene una multa, usted no ha pagado el SOAT, porque esa línea es una línea nacional para acceso de la información entonces nosotros tampoco podemos ser arbitrarios, por sospecha no podemos retener a alguien para llevarlo a la central del comando para identificarlo, eso es una retención ilegal, entonces optamos por la estrategia del fortalecimiento con los radios inteligentes, con los celulares inteligentes que ya están de compra, inclusive compramos 63 unidades, hablamos con el comandante, comandante usted necesita más, no porque no tengo a quien darle los radios, los teléfonos con eso es suficiente, es más que suficiente, entonces queríamos decir que en medios tecnológicos Bello quedaría a la vanguardia y con una cobertura total, con una cobertura total a su pie de fuerza. También se están comprando los TICSER o los medios electrónicos para eventos de problemas con mascotas, con animales que es una protección tanto a los ciudadanos, como a la gente o al funcionario que hace la intervención, se están comprando 60 TICSER, o

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 17 de ...

sea tecnológicamente el tema del plan integral de convivencia ciudadana ha avanzado y están superadas las metas, hay algo por decir y en eso quiero hacer hincapié, en el presupuesto se incorporaron 1,500 millones de pesos y de recaudo efectivo por el 5% de obra pública que es lo que alimenta está programa son orientados 614, quiere decir que el resto de los recursos han sido con recursos propios de la administración municipal, les voy a dar un dato que nadie tiene en su mente, las 130 cámaras en su plan de datos consumen mensualmente 60,000.000 millones de pesos mensuales, o sea que sólo el plan de datos de las, es un costo altísimo para un presupuesto como el nuestro y nadie podría darse el lujo de tener unas cámaras apagadas, quiero decir que cada que pensemos en comprar cámaras en elementos como hemos pensado, era una idea comprar los chalecos con el visor en tiempo real para los guardas y para los policías, pero cuando vemos el costo del plan de datos esta administración no tendría, no podría comprometerse de una manera responsable con cumplir con esos gastos permanentes de mantenimiento y operación. Las doscientas cámaras valdrían aproximadamente 80,000.000 millones de pesos mensuales que se pagan o se pagan es como el agua en su casa, que se la quitan o el teléfono, ha bueno en el agua no porque tiene protección legal, pero Imagínese uno tener 200 cámaras apagadas porque no ha pagado la cuenta de servicios públicos del plan de datos, no podemos, no podemos darnos ese lujo, tenemos que ser también de una manera articulada, responsable con nuestras capacidades, avanzar en lo tecnológico, pero también ahorita van a ver tenemos que avanzar en lo social, mucho más en lo social, por eso pienso que esta secretaría tiene una gran gestión, una gran gestión porque ha sido sin recursos, en cámaras nos hemos logrado más de 11,000 millones de pesos y lo del área metropolitana creo que supera los 12,000 y Bello a colocado 2,100 millones de pesos lo otro ha sido gestión, gestión, los convenios como ustedes lo veían con la casa de justicia se ha hecho con convenios gratuitos con las universidades y hemos atendido, lástima que el dato lo tenía pero se los voy a pasar para que les quede en la retina, Bello ha atendido 105,000 personas en asesoría 105,000 eso es una gran cantidad de personas pasando por una secretaría como la nuestra y lo hemos hecho con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 18 de ...

gestión, aquí vemos el tema de la articulación del plan nacional, vemos el avance en cuanto al tema de prevención, habíamos, teníamos como meta 2,500 personas en proceso de prevención, en el año 2016 hicimos 1,620 y en el cuatrienio tenemos 4,235 o sea que está superada la meta, que se ha hecho con gestión, ¿con qué? con los convenios y con el personal, a ver, tomamos una decisión nosotros tenemos la casa de justicia fortalecida con profesionales en el área de trabajo social de la psicología, entonces que decidimos, articular las agendas es decir en unos días y horarios se atiende por ejemplo la población con conflictos de N categoría, después atendemos la población con conflictos de género para así tener un mayor cubrimiento y con el apoyo en las universidades también esas áreas, con abogados, con psicólogos y con trabajadores sociales; así hemos hecho la labor en la secretaría de gobierno, muchos dirán bueno y si todo lo hacen por convenio porque no emplean el servicio, les voy a decir por capacidad instalada, porque yo no tengo una sede para llevarlos, no tengo otra casa de Justicia para llevarlos, no tengo, tengo que decirles la verdad Bello no tiene otra casa de justicia, entonces yo no puedo meter 300 personas que no caben en la casa de justicia para que me atiendan a los 500.000 habitantes no puedo, entonces son también un tema de la oferta institucional, yo tengo que medir la capacidad que tengo para prestar el servicio y también tengo que velar porque esos profesionales tengan condiciones adecuadas para hacer este trabajo social que es desgastante, porque no crean que atender conflictos, atender personas con problemas hasta mentales que se atienden es fácil para un funcionario, sé que están entrenados para eso, pero es que hemos atendió a 105,000, 105,000 yo quiero que todas esas cifras se queden en sus mentes y que por un instante digan, filen 105,000 personas y me digan que volumen es, solamente en su mente eso ha hecho que la secretaría de gobierno en este cuatrienio, son 5 km lineales me dice la doctora María Victoria, cada uno con su propio problema y que no lo atendemos una sola vez, no lo atendemos una sola vez, todas las veces que necesite hasta que encontremos un diagnóstico adecuado o se establezca la problemática que presenta el usuario, o sea es de acción continua, es de acción continua, aquí están en un código de barras y resumen nuestro trabajo, todo el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 19 de ...

plan de convivencia qué fue lo que les hable de las metas cumplidas, esto que les estoy diciendo todo tiene respaldo, porque para que el plan de desarrollo en presupuesto y en planeación me lo puedan poner como una meta cumplida es porque se llevaron las evidencias, las evidencias se encuentran, los contratos están, el número de usuarios están registrados, todos tienen su firma ya están las carpetas, porque esto no es puro cuento, esto no es puro cuento, es trabajo, trabajo en la secretaría, que sabemos que somos pequeños para el contexto en que estamos, pero estamos haciendo el trabajo, más cosas que se han hecho la secretaría en el fortalecimiento porque la secretaría también es logística que hemos hecho logística, en el tema de logística aquí vemos nosotros hemos dotado de computadores, de vehículos, de chalecos, de radios a la policía, al ejército, al CTI y al Gaula; les damos el combustible qué permanente a la policía, al ejército, al Gaula y el CTI cuando lo requieren, les damos el mantenimiento a los vehículos, eso hace parte del presupuesto de la secretaría, todo las reformas no sé si han pasado por comando, las reformas locativas del comando se hicieron con plata de la secretaría de gobierno del programa de plan integrado de convivencia y seguridad ciudadana, en este momento tenemos un tema de fortalecimiento institucional, bueno yo no vengo hablar solamente lo bueno la secretaría, porque tenemos muchas debilidades, mire, cuando llegamos a la secretaría, esto habla del fortalecimiento institucional, cierto, y es de un trabajado abonado y de un compromiso de una ley macro y un compromiso de ciudad, entonces hemos dado en estos tres meses que yo he estado tres meses y algo, hemos dado 50 chalecos y equipos completos a bomberos, a la policía y al gaula; eso tiene un costo y ha sido con recursos nuestros, lo que pasa es que se mide en otro indicador y no está como meta aquí, sino que se llama fortalecimiento institucional, cierto, entonces pero ahí están los fortalecimientos, en estos momentos tenemos un fortalecimiento del 130 millones de pesos para el ejército con recursos de la secretaría, tenemos un fortalecimiento al comando de otros 15,000.000 millones de pesos para terminar las adecuaciones, tenemos un fortalecimiento de 130 - 120 millones para reparación de vehículos adicional al contrato inicial para el mantenimiento y reparación de vehículos de la policía, del gaula, el ejército y la secretaría de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 20 de ...

gobierno y tenemos 200 millones de pesos para el tema de combustible, esos contratos están en etapa precontractual, eso aunque redundante, en qué vamos a estar bien dotados; yo espero que para el próximo año la policía tenga y la secretaría tengan mayores mecanismos digitales que puedan tener una interacción más efectiva y real frente a las problemáticas Bellanitas, entonces cuando hablamos de las debilidades, que les quiero decir, mire todo lo que hemos hecho en lo social, en lo social los resultados son impactantes de la secretaría en mi concepto, son impactantes es por el número de usuarios atendidos y por las metas superadas, pero también yo sí quisiera que ustedes si han ido por la secretaría de gobierno, por las diferentes inspecciones, ustedes han visto la calidad de la infraestructura que tienen nuestras dependencias, las dependencias de la secretaría de gobierno están muy deterioradas, yo diría que muy deterioradas, qué hicimos en la secretaría, teníamos un, tenemos un, cuando sale la ley 1801 nos vamos a encontrar un gran reto y es que esa ley 1801 da unos recursos pero con una destinación específica y adicionalmente dice en que no los tenemos que gastar, entonces dice: todo lo que sea en multas el 60% es en cultura ciudadana y el 40% en infraestructura y tecnologías para la policía, el ejército y el CTI, pero miren lo importante cultura ciudadana, qué quiere decir esto que esa plática nada queda para el fortalecimiento institucional nuestro, que el fortalecimiento institucional de la secretaría de gobierno tiene que ser con recursos propios y que hemos logrado, ya quienes hayan pasado por la inspección cuarta, vio que se hizo un mejoramiento en la inspección cuarta y que hoy tenemos en contratación 100,000.000 millones de pesos para hacer una adecuación mínima de dignidad, de limpieza en las inspecciones, en la totalidad de inspecciones en permanencia que hay que ver esas instalaciones que dan lástima la verdad, dan lástima la inspección de permanencia su presentación no es la más adecuada, pero dentro de este propósito del fortalecimiento institucional pues hemos querido avanzar en el mejoramiento de las condiciones y viene un contrato de 100 millones de pesos para cambiarle la carita a esas a las inspecciones, a permanencia y a la corregiduría arriba en San Félix, o sea vamos a fortalecernos en lo institucional, la secretaría tiene una necesidad hoy de 90 computadores,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 21 de ...

necesitamos 17 impresoras con escáner y ya les voy a decir por qué; y tenemos apenas 70 millones de pesos para ese fortalecimiento, que propuse yo en esa lista de mercado que tenemos todos los secretarios, que para la vigencia que lo hiciéramos por etapas, que empezáramos este año comprando de los 90 dos equipos y la mitad de impresoras y que el próximo año si quiera compráramos otros 36, llegáramos siquiera a 70 equipos, se que es el retraso de muchos años y yo tengo que decirle a mis funcionarios y todos los días lo saben, que es un reto y que vinimos fue a trabajar y que estamos aquí es para gestionar y que el empeño en este momento de la administración es mejorar las condiciones de prestación del servicio y que lo vamos logrando por etapas, por etapas es una gran debilidad que tenemos, pero lo vamos a empezar apuntar para ver si algún día tenemos unas mejores condiciones de nuestra capacidad institucional; con esos, a pesar de todo eso y teniendo en cuenta el tema de convivencia ciudadana aquí es donde yo me quería detener, mire estrategias, mire este programa de plan de desarrollo estrategias de convivencia protección de los Derechos Humanos para la construcción de un territorio de paz. El mayor componente de recursos de la ley es para el tema de convivencia, de ahí que la secretaría de gobierno tiene que dar un vuelco, como dicen por ahí tiene que hacer esto sin dejar de hacer aquello, tenemos que hacer el fortalecimiento institucional de la policía, del ejército, de espacio público, pero tenemos que apuntarle a la cultura ciudadana, la mayoría de recursos por ley van a estar destinados al tema de cultura ciudadana es decir a la gente, a la gente y las cifras lo demuestran miren la atención que tenemos, metas de 400 en intervenciones de psicoanálisis, de psicosociales, en participando en talleres de ambientes protectores, en temas de inversión y Ahorro para la paz miren que todas las cifras están superadas en usuario, miren, miren la columna del 2019 qué es el cuatrienio y miren solamente en un año las requeté, requeté, requeté superamos mire, mire la meta del 2019 eran 21 y en el 2018 acumulaban en 20,000 mire el acumulado total 23,000 hasta la estadística nos dice que la secretaría debe volcarse a la cultura ciudadana, la gente es la que necesita a gritos la asistencia del estado para resolver sus conflictos, tenemos que dejar de ver a la secretaría de gobierno como impositiva, para acercarla al ciudadano y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 22 de ...

cambiar la visión de esta secretaría, al menos yo mientras esté al frente mientras Dios lo permita trataré de dar ese salto, trataré de cambiar este suiche más allá de mis convicciones personales, más allá de eso, inclusive por un imperativo de ley que es que es la convivencia, el código nacional de policía se llama: código nacional de convivencia ciudadana, no dice código sancionatorio nacional, no, dice de convivencia ciudadana, de las diferentes reuniones que estos son los gráficos de la prestación, pero si está superada no nos detengamos en los gráficos que las cifras por sí solo hablan, miren los presupuestos y miren hechos con gestión, con gestión, con gestión con las universidades, con las academias, con entidades nacionales, departamentales y metropolitanas; con eso hemos hecho y hemos construido hasta hoy el plan de desarrollo de la secretaría de gobierno. tranquilo que enseguida van a ver el lado malo de nosotros, no se preocupen, esto lo bueno, lo social siempre es bueno porque hay mucho por hacer, también tenemos una cara que es la que al ciudadano no le gusta y es lamentablemente la que más vemos, pero enseguida pasamos a ese tema; entonces en el tema de nos sumamos a la paz es todo lo de la casa de justicia, que para recordarles en el entendido está el programa de conciliadores comunitarios, mediadores escolares, escuelas de padres, policía juvenil, ha bueno se me olvidaba la policía juvenil, la secretaría también está en estos momentos con un proyecto de 100 millones de pesos para fortalecer la policía juvenil, qué es en ese trabajo comunitario, él nos va a extender la parte social de convivencia, los va a llevar a la parte barrial y comunal como una forma de intervenir desde la secretaría, tenemos 150 niños policías juveniles, 150 niños, habrán muchos que nos han quitado la guerra claro que sí, pero 150 quieren ser policías, 150 están en el programa de policía juvenil, o sea que son en potencialmente 150 niños empoderados del institucional, eso hay que fortalecerlo, por eso decidimos dotarlos de uniformes, de herramientas, de capacitación porque son 150 ojos más con una visión comunitaria acercándose a las comunidades, no la función reactiva de la secretaría que digo, repito se necesita, hay que hacer, la tenemos que hacer, tenemos que hacerlo pero hagamos esto sin dejar de hacer lo otro, ese es el tema de los policías, las imágenes de la policía juvenil, estamos entonces fortaleciendo llevamos 150 en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 23 de ...

plan de desarrollo teníamos que vamos a conformar dos policías juveniles, para el 2018 al tercer trimestre teníamos 3 y para el cuarto trimestre teníamos 4 grupos de policía juvenil incluyendo la escuela de padres de los niños que también se involucraron, o sea que en lo social hay mucho por hacer, mucho, mucho, mucho por hacer; estas son las metas el programa nos sumamos acá lo vimos con detenimiento en la casa de justicia, entonces pienso que no es necesario ahondar en él, no sé señor presidente si ahondamos en el o si al final quieren que retomemos algún tema porque lo vimos el día miércoles de una manera pienso muy clara, muy concreta, entonces quiero que avancemos a los otros proyectos, estos son todo lo de la casa de Justicia, los EMS, el presupuesto está son las certificaciones de los niños mediadores escolares los 800 niños que graduamos, aquí está el tema derechos humanos, en Bello nos sumamos a la paz en los observatorios de derechos humanos, les voy a decir esta meta no se ha cumplido y no sé si se cumplirá para el cuatrienio que es el observatorio derechos humanos les va a decir por qué, primero porque es un proyecto que puede valer alrededor de 600 millones de pesos y qué de presupuesto solamente tiene 40, lo otro es que este es un proceso de investigación estadística del delito y los hechos de conflicto en Bello y el área metropolitana recientemente tiene un programa que retomó de Medellín que tiene muchas variables de las que en Bello se pretende con el observatorio, entonces le hemos dicho el área metropolitana que si más bien podemos hacer un convenio para nutrir la información, porque la visión del actual delictual en todo el área metropolitana es compartido, los problemas de Bello no son solamente de Bello también están en Itagüí, también están en Sabaneta, también están en Girardota, también están en Barbosa entonces es aprovechar la información que tiene Medellín para que a nosotros el proyecto nos salga más barato, porque los actores criminales como las bandas delincuenciales organizadas, la delincuencia común organizada no tiene el actuar solamente en Bello, lo tiene en todo el mundo son internacionales, entonces el diagnóstico y el observatorio de derechos humanos que muchos son productos de ese actuar delictual, ya hay una parte de estudios en otras entidades del orden departamental y Metropolitano y queremos cómo optimizar este recurso, además

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 24 de ...

porque no tenemos sino 40 millones de pesos que es insuficiente para esa tarea, entonces diríamos claramente que esta meta difícilmente se cumplirá si no logramos hacer un convenio el próximo año esta meta no se cumpliría en el cuatrienio, pero es por esas dificultades no les voy a decir mentiras, no vine aquí para tapar cifras, ese no es el motivo, pienso que ustedes son la instancia más importante después de un análisis de representación comunitaria de representación y de liderazgo y de un diagnóstico que hicimos en un estudio de criminalística, entendimos que el mejor escenario para transformar realidades donde se pueden hablar de situaciones y tener actores en las comunidades es en los Consejos municipales, o sea con ustedes y ustedes son nuestros aliados en la definición de la política de convivencia ciudadana y en el tema de construcción de paz y en el tema de reintegración y de reconciliación, ustedes son nuestros líderes el escenario nacional es este, el escenario nacional el Congreso, el escenario departamental la Asamblea, el escenario municipal los Consejos además de otros actores, entonces con mayor razón ustedes tienen que conocer nuestras cifras, tienen que conocer nuestros datos, nuestras limitaciones, seguimos avanzando en la estrategia de integración comunitaria pues ya se las comenté porque para mí me pareció muy novedoso los talleres que hemos hecho, pero quiero también decirle que 149 personas son las que se identifican como reincorporadas pero el trabajo se lo hacemos a toda la comunidad, cierto, los talleres se le dictan a toda la comunidad, a todos los usuarios, al adulto mayor, a los jóvenes entonces por eso vemos que en capacitaciones tenemos un número significativo de personas que asisten a todos estos temas de formación ciudadana, acordémonos que el componente más grande de seguridad es el de cultura ciudadana, esto es nos sumamos a la paz, las estadísticas este es el presupuesto como lo veíamos, en prevención de reclutamiento lo vimos en casa de Justicia el día que la presentamos la meta también está cumplida, está sobrepasada ahí no tenemos las mayores dificultades de la secretaría, aquí tenemos la estrategia de reclutamiento venimos trabajando básicamente con los jóvenes, con las familias con los padres y en los colegios, ahí tenemos la estrategia que ustedes se dieron cuenta mambrú no va la guerra, una figura nueva como, como les dije que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 25 de ...

tenemos una gran debilidad en atender a la población que por más que yo quisiera hacer convenios y traer profesionales para atender en asistencia psicosocial, en resolución de conflictos, en que lográramos la administración traer todas las universidades hacer aquí sus prácticas no tenemos instalaciones, entonces como estrategias del plan de desarrollo teníamos las casa de Justicia móvil, el mes de octubre el 3 de octubre hicimos la primera casa móvil de justicia en París con una asistencia de 300 usuarios, o sea hicimos 300 asistencias en un día y esas casas de Justicia móviles las vamos a llevar a cada comuna en lo que resta de este año y el próximo año trataremos de hacerlo mes a mes así no esté en una meta del plan de desarrollo, ¿saben por qué? Porque es con la plata de las multas en el tema de cultura ciudadana los que vamos a aprovechar para llevar al Consejo de seguridad y de convivencia este proyecto y que con esos recursos se ha garantizado la existencia de este programa mientras logramos una casa de Justicia más, fuimos donde el ministro ya les conté una de las peticiones que le hicimos al gobierno nacional es: necesitamos recursos para construir otra casa de justicia en Bello ¿Dónde? en los diagnósticos que tenemos en la secretaría de gobierno por estadística, para nadie es un secreto que Bello esta, tiene un aislamiento territorial, una división nacional territorial natural que es el río Medellín el río Medellín divide la parte occidental y la parte oriental del municipio, o sea las comunas de la Gabriela, de la Camila todo ese sector está separado físicamente y territorialmente por el río, lo que nos da muchísima dificultad para la prestación de servicios, para la oportunidad en seguridad y cuando hacemos un análisis de las debilidades institucionales de la secretaría de gobierno encontramos que en esa comuna no hay sino la inspección de policía, los colegios y ninguna otra oferta institucional y es una comunidad que va creciendo, donde creemos que por la limitante de movilidad que tiene el municipio allí en ese sector debería de haber una casa de justicia y ese es nuestro, nuestra propuesta, puede que no la veamos, pero sí queremos dejar sentadas las bases y los estudios para sustentar la necesidad ante el Ministerio de una segunda casa de justicia en Bello en el costado oriental de nuestro municipio, de nuestro municipio eso es de los diagnósticos porque como le digo este municipio es vibrante, continuo y dinámico

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 26 de ...

pero con una oportunidad territorial maravillosa, qué es pertenecer a un valle de aburra pero con una división territorial enorme como el río donde no tenemos sino dos conexiones, una en madera y otra en Fontidueño, entonces estamos totalmente desconectados en los dos costados en movilidad y tenemos comunas en dónde ni siquiera tenemos conexión municipal con el municipio de Bello como es el Pinar, al Pinar se accede por Medellín y no se accede por Bello eso es una barrera enorme para la prestación de servicios y el fortalecimiento institucional, por eso hacia halla también apuntaremos nuestros esfuerzos, hacia esa comuna, hacia la que decimos que es la comuna 12 a conformarse, pero a conformarse desde el punto de vista jurídico a través de una regularización, pero desde lo físico y social allá está ahí hay que atenderla, es una realidad que yo no puedo desconocer en la secretaría de gobierno, entonces allá también vamos a generar un proceso de fortalecimiento, estamos hablando de las contravenciones de policía, miren el número de usuarios atendidos, miren la meta solamente la meta eran 12,444 y hemos atendió 28,000 ni les digo que hacen estos hombres que hay aquí y estas mujeres que aquí de inspectores y comisarios, usted sabe que es atender 24,000 asuntos en las condiciones locativas en que estamos, con las limitantes de personal que tenemos y financieros, aunque no es lo ideal es un avance significativo en la atención estas son nuestras cifras, mire la meta del cuatrienio en atenciones e inspecciones de la, de la escuela y la corredería iban 50.000 y vamos en 51,000 y en el 2018 atendimos 30,000, 30,000 personas 30,000 asuntos se han atendido, esa es la secretaría de gobierno mírenlo en cifras, superadas conque con los convenios, superadas con qué con este grupo de personas.

Ahora viene el tema de contravencionales de policía, aquí vamos a hablar de los operativos de control del espacio público, del tema de la sumatoria de asistencias a cada actividad de comercio, al tema de los recursos del FONCET y a las solicitudes de protección al consumidor; cuando hablamos del tema de espacio público yo no puedo negar la realidad, el municipio de Bello ha tenido un gran conflicto de ocupación del espacio público, es a ojos vistos yo no lo puedo negar,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 27 de ...

o sea, decirles lo contrario sería mentirles de la manera más descarada, no, y le voy a decir con la dinámica del código de policía no ha sido fácil, se ha puesto muy complicado porque hay algo que todos anhelamos aquí y es el debido proceso, quien de aquí quiere que le violen el debido proceso, que le haga un procedimiento irregular para quitarle la carreta a su mamá, a su hermano, a usted o a mí, nadie, todo el mundo pide mínimamente protéjame mis derechos hágalo como lo dice la ley, si bien yo estoy incumpliendo una norma de es tener una venta en el espacio público, usted a mí me tiene que intervenir de una manera legal, legal y es mi deber como secretaria y mi compromiso y lo que juré el día que acepte el cargo, hacer todo conforme a la ley y esta función a través del código de policía no es nuestra, la función del espacio público es de la policía, de la policía, del comandante y sus agentes; yo les voy a decir algo muy jocoso tal vez mis compañeros de trabajo no querrán que lo diga pero yo soy una persona que no sé, suelo describir las cosas de una manera muy particular, cuando yo llegué a la secretaría yo no me había leído bien el código de policía, me lo había leído por cultura general, pero no desde el conocimiento de la aplicación y juzgue muchas veces a los funcionarios desde la oficina de planeación por lo que gobierno no hacía y cuando acepta el cargo dije: hay se volteó la torta, lo que yo decía que tenía que hacer gobierno ahora me va a tocar encabezarlo a mí y dije que reto, pero me fui a leer, porque dije yo quiero saber en qué aguas estoy nadando y me fui a leer el código de policía y me sorprendí y dije wow, el tigre no es como lo pintan, el tema es un tema de articulación y le digo a mis compañeros con todo respeto de espacio público, muchachos hagan su trabajo bien hecho porque ustedes finalmente son coterros, así nos suene ridícula la expresión, pero fue la forma de hacerles entender a ellos, que ellos no podían rebasar el límite de la propiedad privada cuando hacían operativo de control, que ellos no tienen por ley facultades para recoger un bulto de mangos en la calle si no están con un agente de policía, porque estamos violando derechos fundamentales, entonces yo puedo tener una tropa de espacio público, pero tengo 21 cuadrantes, tengo 21 cuadrantes, quieren que desarrope la ciudad en seguridad y me los llevé a limpiar el espacio público solamente, eso es lo que quiere el municipio de Bello, no hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 28 de ...

que trabajar con lo que se tiene y lo con lo que se tiene lo vamos a hacer bien, lo vamos a hacer bien, les voy a contar un solo caso que a ustedes si estuviera en la posición de mi equipo de trabajo estuvieran desanimados y fue que hicimos un operativo, no se quienes lo recordaran, no lo hicimos por exhibición, lo hicimos por convicción, lo hicimos por la necesidad que tiene este municipio de una recuperación y estrategia del espacio público y empezamos a ser operativos consistente sobre la 55 y había un usuario con una carpa gigante, con un número significativo de sillas y entramos a hacer el procedimiento, se hizo el procedimiento, el señor dejó hacer el procedimiento, a los dos días la tutela, el juez le tutelo el derecho al trabajo, entonces puso la carpa más grande, más grande porque la ley dice que después de 48 horas le aplica el principio de confianza legítima y que ya hay que salvaguardarle los derechos al trabajo, entonces cuando hablamos de espacio público díganme qué estrategia y en eso estamos rediseñando es efectiva para controlarlo, sabemos qué estamos haciendo, vamos a ir al estatuto del espacio público más bien a buscar zonas reguladas, porque de lo contrario es un desgaste, mire hacemos operativos en la mañana, en la tarde y en la noche y volvemos al otro día y están en la mañana, en la tarde y en la noche en el mismo sitio, sin contar el tema de los venezolanos qué los venezolanos, la policía y nosotros no sabemos, o sea pero ni la policía municipal, ni la nacional saben qué hacer con un inmigrante venezolano, porque no tienen ni papeles, ni ingreso legal al país y usted por eso no puede tenerlos y cómo no tiene identificación usted no puede hacer un debido proceso, o sea contra que sujeto, contra que cédula, contra ninguna no tiene un solo documento, ni uno solo, eso es un reto para una institución como es el municipio de Bello, dígame qué hacemos con los venezolanos que en el censo que hicimos a junio son 1,240 en el censo, censo que el gobierno nacional yo sé que ustedes no sé si escucharon de la presentación de riesgos, la oficina de riesgos hizo según un mandato del ministerio un censo para subir a la base de datos nacional, para que ellos obtengan algunos recursos de la nación, en Bello se censaron 1,240 pero la realidad dicen que hay más de 4,000 pero ni los 1,240 han sido subidos a la base de datos, por lo cual no hay forma de darle una asistencia legal hoy desde ninguna

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 29 de ...

institución, mediante que lo estamos haciendo, mediante sentencias y circulares y los jueces les dan trabajo, les ordenan darles empleo, les ordenan darles atención en salud integral pero en temas de gobierno no podemos limitarles la movilización, es que no están identificados, no hay un sujeto procesal, yo no puedo detener un n.n, sí hay muertos n.n, pero detenidos n.n no hay en Colombia, entonces eso son los retos de esta ciudad, esos son los retos del espacio público, que sé que hoy merezco en cabeza mía cualquier tipo de desdén y crítica de los ciudadanos Bellanitas y lo aceptó, hay mucho por trabajar, hay mucho para hacer, mucho, es un desafío constante, es un desafío que no tiene norte normativo para resolverlo hoy, no lo tiene, podemos hacer como decían en mi casa en algunas partes puntuales donde más se vean, donde más conflicto genera el espacio público, allí iremos a intervenirlo de manera prioritaria, no de manera única, no, estamos haciendo operativos en todos los sectores, estamos yendo a Paris, estamos yendo a Niquia, ya estamos subiendo al Carmen, estamos yendo a todo Bello, pero no podemos ir las 24 horas del día, porque créame usted quita un ventero hoy y usted se va deja la zona limpia y vuelta mañana y están, pero yo no puedo tener todos mis hombres ahí sin un agente policía, no los puedo tener, aunque sea mi deseo como institución no puedo hacerlo, ese es un reto, estamos buscando primero a través del estatuto de espacio público buscar zonas de operancia para este tipo de establecimientos, esperando que los jueces que deciden con los venezolanos que están ejerciendo la actividad comercial en nuestro espacio, pero no tenemos norma para limitarles, no tenemos norma, no están identificados, ni identificados antier atendí a una persona que necesitaba llegó a la secretaría porque alguien dice: vea eso es del municipio, entonces la gente sube a la secretaría y subió el señor con un hijo que tenía un dolor abdominal gravísimo y yo dije no pues valla activemos la red hospitalaria, llamemos para que lo reciban en el Marco Fidel, para que le reciban aquí en el Rosalpi y llamamos señor los documentos, no yo me pase la frontera sin nada, me pase la frontera sin nada, entonces le explicamos el estatus migratorio y le dijimos mire si usted no está en estas condiciones la Lara, Lara, lo que yo le aconsejo es que se devuelva y dijo no me voy a devolver, cómo lo resolvemos, lo detenemos porque no se va a devolver,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 30 de ...

nos queda ser muy dinámicos en las propuestas de qué, de cultura ciudadana y este problema no es de Bello, es de Cúcuta, es de todo el país que lo vimos en Bello por obvias razones, porque estamos ubicados, cercanos a un municipio núcleo como el municipio de Medellín que genera muchísimas posibilidades de crecimiento económico y qué es un atractivo no solamente para propios sino para extranjeros y esa es una realidad buena para unas cosas y malas para otras, como que hay veces somos buenos vecinos y hay veces somos malos vecinos, porque para los problemas somos vecinos y para los beneficios también, entonces lo que yo les hablo en espacio público, lo voy a hacer porque tengo un grupo de trabajo que están ahí, mis muchachos de control de espacio público están arriba, están aquí en las gradas, salen de sol a sol, soportan los insultos, los menosprecios, no porque el ciudadano sea violento, sino porque cualquiera reacciona y uno lo entiende cuando está en la situación vulnerable y la van a quitar lo único que tiene supuestamente ese día para trabajar y llevar comida a la casa, porque a esos funcionarios me los amenazan, esos funcionarios trasnochan y amanece, por ellos, por el trabajo de ellos sabiendo que no tenemos los mejores resultados físicos de control, pero por respeto a ellos voy a permitir que el subsecretario haga la presentación del trabajo que tenemos en espacio público, por ese compromiso institucional que tenemos y por esos hombres que día a día ponen su vida en riesgo como Bellanitas, para un tema tan complejo como este, entonces le voy a conceder la palabra en estos instantes presidente al doctor Jaime correa.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JAIME ANDRES CORREA
SUBSECRETARIO DE REGULACION Y CONTROL SECRETARIA DE
GOBIERNO.**

Muchas gracias secretaria, muy buenos días para todos los Concejales, a todos los asistentes, señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 31 de ...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Por favor para que quede en la grabación, nombre completo y el cargo por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JAIME ANDRES CORREA SUBSECRETARIO DE REGULACION Y CONTROL SECRETARIA DE GOBIERNO.

Mi nombre es Jaime Andrés Correa subsecretario de regulación y control de la secretaría gobierno, para mi antes que nada señor presidente después de la presentación que hace la señora secretaria, pues para ustedes igual las cifras son importantes, pero si quiero, si quiero hacerles como un recorrido entre lo que nos ha tocado a nosotros abordar frente a la problemática y el cambio normativo que ha vivido en este caso el municipio pues y el país, primero iniciamos nosotros con la ordenanza 018 y veníamos con unos procesos en los cuales eran un poco demorados, posteriormente iniciamos con la ley 1801 que es el código de policía en lo cual tuvimos que hacer una transición normativa, que para nosotros de todas maneras era tedioso, actualmente en este momento después del 2016 sin embargo siguen en capacitación los mismos agentes de policía, para nosotros entrar en ese control hablamos de dos procedimientos y es el proceso verbal inmediato que lo debe hacer la policía y posteriormente gobierno es la segunda instancia que es el proceso verbal abreviado, que es la segunda instancia y en este caso están todos mis inspectores de policía y todos los muchachos que tienen pues en espacio público, en la segunda instancia vendríamos a hacer nosotros, esta responsabilidad como la emana la ley en primer lugar es de la policía, estas facultades extraordinarias se las dieron a la policía, en primer lugar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 32 de ...

porque muy poquita gente entiende a esta problemática y nos exigen a nosotros es que ustedes tienen que ir a quitar ya esto que está ocupando el espacio público, nosotros somos unos emisarios prácticamente porque así nos convirtió la ley después de la 1801, antes éramos nosotros la primera instancia frente a la ordenanza 018 que era el código de convivencia ciudadana, pero ahora la ley nos cambia nosotros las manos y nos pone maniatados donde nosotros tenemos que aprender a jugar con la ley, ¿qué tenemos que hacer? somos un municipio en lo cual tenemos unas facultades territoriales y como primera autoridad de policía del municipio qué es el, qué es el señor Alcalde, sin embargo el comandante de policía de estación cómo tal, es la primera instancia en el momento de iniciar los operativos, no podemos incautar absolutamente nada nosotros sin que exista un agente de policía que esté debidamente pues al lado de ellos, ni siquiera los 20 auxiliares de policía adicionales que con mucho esfuerzo logramos tener, sino que tiene que ser un oficial de policía para que pueda imponer el comparendo, porque así lo dice la norma, para que no se caiga ese proceso y ese debido proceso que va a la segunda instancia, posteriormente a los inspectores de policía, y el espacio público es un tema muy, hablamos que el espacio público es un tema muy complicado porque es que solamente nos miramos al tema del territorio, pero el espacio público es el aire, el suelo, el subsuelo, la ocupación del mismo espacio público tendrá que ver con publicidad exterior visual, el espacio público es un tema demasiado grande en lo cual yo les hablo y volvemos a lo mismo, les pongo en comparación a otro municipio, yo fui subsecretario de espacio público de Medellín hace unos años y qué tristeza ponerles está comparación pero se las pongo porque aquí meto la mano por mi gente, acá trabajamos con mucho honor, con mucha fuerza pero ya teníamos 600 hombres para trabajar en espacio público con una, con una dirección jurídica completa para espacio público donde teníamos un subsecretario de espacio público, teníamos unos profesionales universitarios, estamos hablando de más de 600 personas, una subsecretaría, una subsecretaría y pues ni mucho menos esperaríamos a que nosotros con aproximadamente ahora que dijéramos que el censo podría aumentar, pero si decimos que actualmente tenemos 17 funcionarios de espacio público y dos para policías

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 33 de ...

exterior visual, hablamos de 19 funcionarios contra 600, cierto, entonces actualmente somos una pequeña hormiga al lado de otros municipios y aquí empiezo el recorrido con ustedes para explicarles el tema de las cifras que son importantes en la recuperación de lo que hemos hecho y en las cosas tan importantes que hemos hecho desde esta administración en este cuatrienio y adicional a esto desde que nosotros iniciamos en estos 3 meses y puntica que empezamos la doctora Adriana y yo.

Inicialmente les voy a hablar de algo significativo que tuvo la ciudad y en este momento es la recuperación del lote de Bellavista, un millón de metros cuadrados, donde hace más de 14 años venía siendo ocupado y que inicialmente empezamos nosotros con la recuperación, la recuperación de Bellavista donde el operativo fue con más de 700 hombres en lo cual incluimos esto, estamos hablando de ocupaciones de espacio público y esa es la más grande y ahí empiezo a desglosar para cada uno del municipio, para esta ocupación en la cual estuvimos 600 hombres entre esmad, infancia-adolescencia donde se prendió toda la, toda la red de emergencias y en combinaciones este caso con ayuda entre el departamento y el municipio de Medellín, pero sin embargo nosotros acá con espacio público y cada uno de los muchachos recuperamos esta zona y con ayuda de la policía lógicamente y venimos recuperando el espacio público y venimos recuperando cada una de las intervenciones que se vienen haciendo y de las ocupaciones que también están en diferentes zonas del municipio, algo muy importante que dijo la señora secretaria y es que por más contratistas de espacio público que tengamos nosotros no tenemos policía, tenemos que tener policías, nosotros frente a esos 21 cuadrantes que tenemos actualmente, los muchachos de espacio público tristemente se volvieron cotereros ¿por qué?, porque es que los utilizamos no solamente para espacio público sino para todo el municipio para cargar de todo, tristemente así se volvieron y cuando vamos a hacer la recuperación del espacio público la tienen que hacer única y exclusivamente con policías y Bello es un tema delicado en el cual nosotros solamente con dos policías no podremos salir hacer una intervención como es el cortado, cómo son los espejos, no podremos salir a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 34 de ...

hacer una intervención tan difícil de pronto cómo sería recuperar toda la 51 solamente nosotros con 17 muchachos, pero lo venimos haciendo, día a día tenemos 3 operativos en tres turnos diarios que inician desde las 7:30 de la mañana con cada uno de los muchachos de espacio público y empieza con una labor muy bonita y les llamamos durmientes, para que cuando ustedes salgan a sus lugares de trabajo, ustedes no encuentren a ningún habitante de calle dormido en el municipio, porque esa es otra problemática grande que tiene el municipio de Bello y cuando ustedes se levantan y caminan por las calles ya los muchachos de espacios públicos sin ninguna protección están levantando estos muchachos y todas estas personas que vienen de otros municipios y vienen acá para, para Bello, entonces desde ahí empieza la labor de espacio público, para empezar a trabajar transversalmente con otras secretarías, posteriormente empezamos cada una de las recuperaciones que tenemos para, para cada una de la ciudad.

Entonces empiezo a hablarles del tema de las cifras, actualmente tenemos unas cifras que son, que a mi parecen espectaculares la verdad no sé a ustedes señores Concejales, porque he tenido la oportunidad de hablar con muchos de ustedes que se han acercado a la oficina y le hemos podido explicar qué es lo que se ha hecho con cada uno los muchachos y ustedes mismos caminan al municipio porque ustedes son Concejales de calle, porque son Concejales del pueblo, porque son Concejales que se sienten y viven este municipio al igual que nosotros, entonces igual acá yo tengo unas cifras que les voy a hablar inicialmente de los operativos y ya les voy a hablar sobre los procesos contravencionales de policía, en la cual es importante que ustedes miremos está cifras porque son, que pena con ustedes se pego esto. Bueno entonces dentro del fortalecimiento de la convivencia ciudadana para construir territorio de paz entre los procesos contravencionales de policía, teníamos por la meta para el 2019, 764 y con un avance de 701 en los operativos, número de usuarios atendidos acumulado 1,328 hablamos en este caso de los operativos que se han hecho actualmente y que muy seguramente vamos a rebasar las metas, porque lo que estamos haciendo es con tres operativos diarios y una diría yo, una haber el querer del Alcalde y ese es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 35 de ...

como mi deber también decirlo y de la mayoría de ustedes con los cuales he hablado y he tenido la oportunidad de hablar, porque ustedes tienen un sentido muy humano y no es el choque directamente con el ciudadano, nosotros estamos haciendo también prevención y es evitando en el momento antes de que lleguen a instalarse en el espacio público, evitar que lleguen a instalarse en esos sitios que tenemos, entonces cuando llegamos a las 55 ya tenemos la hora establecida cuando ellos ya van a instalar, nosotros tenemos a nuestros muchachos evitando ese choque con la gente, con el ciudadano y les decimos inmediatamente no van a instalar, para nosotros es más importante eso créame que es una cifra porque es que el gobierno antes que el choque también tenemos el sentido humano, porque eso, eso nos competen al gobierno a la Alcaldía y a ustedes como, como Concejales.

Bueno yo les quiero hablar algo frente al tema del cumplimiento de la meta del espacio público, perdón del estatuto del espacio público: el estatuto del espacio público inicialmente fue presentado dentro del dentro del plan de desarrollo, pero nosotros tenemos también un cambio normativo grandísimo, el estatuto del espacio público actualmente se encuentra en desarrollo y es una problemática y es: primero la ley 1801, actualmente tiene una cantidad de artículos que han sido demandados y en lo cual la inversión del estatuto del espacio público quedaría en desuso, actualmente frente a las cifras del estatuto tributario también tienen los artículos frente a las fórmulas y el cobro de los rubros frente a frente al estatuto del espacio público tampoco se podría utilizar, porque fueron demandados el 12 de abril del 2018 este año, entonces actualmente el estatuto del espacio público está en reforma, inicialmente y yo no estoy de acuerdo con que sea elevado a esa categoría, fue presentado a la categoría de estatuto, el estatuto es un tema muy grande y normativo y los que pronto son abogados sabrán la magnitud de lo que requiere un estatuto, el estatuto de la compilación de toda esa cantidad de normas que existen frente al espacio público y el espacio público no, como les decía ahora no solamente es la tierra, no solamente la ocupación del espacio público de venteros ambulantes estacionarios y semiestacionarios, el espacio público cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 36 de ...

ya incluimos esa palabra tendríamos que hablar de espectro electromagnético, tendríamos que hablar del suelo y del subsuelo, tendríamos que hablar de la ocupación del espacio público, tendríamos que hablar de la publicidad exterior visual de la ley 140, adicional a eso tendríamos que hablar sobre todo el 1801 código de policía, tendríamos que hablar sobre muchísimas cosas que el municipio en este momento no está en la capacidad todavía de incluirlos en el espacio público como estatuto, vamos avanzando; créanme que no es tan simple como decir vamos a cobrar la ocupación del espacio público por metro cuadrado para venteros ambulantes estacionario y semiestacionarios, no es tan sencillo, entonces la magnitud de espacio público como lo dice, como lo dice la norma, el espacio público lo es todo, las fachadas, las fachadas, los jardines, los antejardines. Son muchísimas cosas que adicional a eso requieren y que inclusive la empezamos a hablar nosotros desde el POT aprovechamiento económico del espacio público y es demasiado, entonces por eso les digo yo acá, acá nos aparece un avance del 0% frente al estatuto del espacio público, pero el avance es que el estatuto en ese momento a esa elevación normativa que le hicieron, que yo no estoy de acuerdo en elevarlo tan normativamente como estatuto, simplemente iniciaremos pues cómo otra categoría evaluando que está en revisión actualmente y en este momento tendríamos un avance del 60 - 70% de lo que es el estatuto, no puede salir en este momento hasta que no definamos el estatuto tributario frente a una unos cobros que se requieren de publicidad exterior visual frente a las tarifas y adicional a eso también sobre ocupación también del espacio público, que esas tarifas también actualmente han sido demandadas por el, por el tribunal este año, tenemos 400 talleres de prevención del espacio público como meta al 2019 y 320 talleres llevamos actualmente como ocupación, en este caso esos talleres que se han hecho desde la dirección de espacio público y desde la secretaría de gobierno, esos talleres que se le han hecho, ha sido a cada uno de los, de los ocupantes de los venteros ambulantes estacionarios semiestacionarios y también con los comerciantes que están, con los comerciantes formales por qué los comerciantes también ocupan el espacio público con la extensión de todos sus negocios, esa es otra problemática que nosotros tenemos, la extensión de los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 37 de ...

negocios de los comerciantes formales que extienden hacia afuera desde las puertas de sus negocios cada uno de sus locales o que pone en ocupación del espacio público con ventas también adicionales, quiero hablarles la última anotación y es frente a frente a los venteros formales, si la secretaria me lo permite, frente a una política pública que es Bello vive la noche, la noche es segura que tiene que ver con los venteros ambulantes, pero también tiene que ver en este momento con la ocupación y con los comerciantes que actualmente tenemos en el municipio qué es el soporte y es el pilar económico de este municipio, bueno me dice la secretaría que más adelante lo vamos a mirar acá y ahorita entonces terminemos en esto, señor Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

Queremos que cuando hablemos del tema de noche segura, que es una política pública detenernos un poquito allí y por eso entonces el doctor primero me concede la palabra, porque desde la secretaría ahí unas precisiones que hacer frente a este programa, luego él les habla de los resultados, pero como dejar ese último componente de la secretaría, vamos a terminar con el tema de lo que es la protección al consumidor: la protección al consumidor es aquellas garantías y necesidades que tiene cualquier ciudadano cuando está inconforme con una adquisición, con un negocio, con una devolución, con una garantía, con una pesa, con una medida, con un contrato de arrendamiento, con la regulación del canon ese tipo de situaciones y de conflictos nosotros tenemos una unidad especializada con funcionarios que propician unas condiciones para llegar al cumplimiento de las garantías y que se logre un arreglo formal mas no judicial, ya, de ahí la importancia del programa de protección a los consumidores, entonces hablamos de que la meta del cuatrienio era atender 4,688 personas o asuntos de protección y de garantías de comerciales, hoy hemos atendido 3,416 y en la vigencia 2018

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 38 de ...

atendimos 858 esto da cuenta que al día de hoy hemos venido cumpliendo con la meta y que lo más seguro es que para la vigencia 2019 y la meta del 2019 este superada, que hemos encontrado, que el comercio en general, el comerciante en general es un tema de cultura ciudadana, cuando va el usuario y dice mire esta prenda me salió mala, me salió imperfecta, este electrodoméstico no funciona al usuario de entrada le dicen eso no tiene garantía, pero cuando media una oficina de protección al consumidor, la actitud es completamente diferente, los establecimientos de comercio y las personas asisten de manera voluntaria y proponen la solución a ese tipo de situaciones, entonces nos parece que es un elemento muy importante, miren que es un tema de convivencia, de protección, es una protección al consumidor y si ustedes ven televisión, pues yo no veo mucho pero los ratitos que me quedan en los noticieros pasan mucho toda la publicidad de la atención a usuarios al consumidor y hay una línea nacional, entonces yo que he detectado en nuestro municipio, que nos falta más difundir la labor de esa dependencia, porque no sé cuantos de ustedes sabían que en Bello hay una línea de atención al consumidor, que se encuentra adscrita a la secretaría de gobierno y está al frente de la notaria primera, en el segundo piso ahí tenemos una oficina de protección al consumidor, que muchas veces la gente pregunta oiga y donde queda la liga del consumidor, los usuarios del consumidor, aquí queda en Bello hay una oficina de atención al consumidor y está adscrita a la secretaría de gobierno con excelentes resultados.

Continuando con un tema, pues los otros son asuntos presupuestales de los programas que ya hemos hablado en justicia, en seguridad, vemos la ejecución presupuestal como les he mostrado a lo largo de la presentación con evidencias hemos superado las metas, han sido por gestión yo quiero decir algo sin reproche, porque no quiero que suene a reproche y es el municipio de Bello dada la connotación que tiene, debería invertir mucho más en seguridad todo el mundo dijera no pero es que la seguridad, pero es que la seguridad, pero si usted mira el presupuesto de la secretaría de gobierno, uno a simple vista lo ve muy corto, pero cuando usted empieza a ver la visión de la convivencia que es el elemento que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 39 de ...

más afecta al ser humano y es el que finalmente lleva a los conflictos a los homicidios, a las riñas, a los abusos el municipio de Bello invierte muchísimo en estrategias de convivencia a través de las otras secretarías, uno se sorprende cuando ve los programas sociales de inclusión social, los programas deportivos todas esas iniciativas finalmente son de convivencia, es preparar a la sociedad para unas condiciones de realidades que no son de ficción, como dice la televisión no se ve solamente en TNT se ve en Bello, en Bello se ve de todo tipo de conducta criminal, lo dicen las estadísticas aquí hay homicidios, porque homicidios la tasa y eso es lo que yo les quería inclusive contar no sé cuantas veces ustedes conocen como vamos, como vamos en indicadores de delitos en el municipio de Bello, entonces en el tema de indicadores del municipio de Bello entonces miren, en el mundo, el referente de seguridad es la tasa de homicidios y es una tasa por cada 100 mil habitantes, es decir la reputación de un país se define por la tasa de homicidios, por eso es y cómo es claro y tiene que ser así y no puede cambiar nunca ese indicador, porque la vida es lo más sagrado, entonces todas las estrategias de un estado para salvaguardar la vida, es el enfoque principal de ese estado es la garantía constitucional más importante y por eso miden la seguridad de un país por los homicidios, entonces si vamos en el municipio de Bello con ese mismo entendido de que es la salvaguarda del interés más valioso para los ciudadanos colombianos, el municipio de Bello tiene una reducción del 40% de los homicidios en relación con la vigencia del año pasado y el año pasado a su vez también tenía una reducción del número de homicidios, vamos en 58 a la fecha tenemos 57 homicidios en lo que ha corrido del año, ese es el indicador de seguridad, pero lamentablemente no es el indicador de percepción de seguridad, si a nosotros nos miraran la seguridad por los homicidios diríamos que en el contexto es fundamental la vida, pero aquí hay otros delitos que son de mayor impacto y que son muy cercanos al ciudadano y lo digo con respeto ¿por qué? Porque quien no tiene un celular yo creo que la mayoría de la población tiene celular, hasta los que reciben subsidios porque les mandan el pin a un celular para poder hacer el retiro, necesitan hasta un celular para acceder a los programas o mínimamente que se lo presten, cierto, el número de líneas celulares en Colombia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 40 de ...

da cuenta del numero de celulares que puede tener cada ciudadano y lamentablemente la tendencia metropolitana y nacional es el aumento del delito de hurto, hemos crecido y en eso ahí, les voy a leer las cifras y luego los doy las explicaciones en el contexto; tenemos en homicidios tenemos 57, homicidios extorsivos no tenemos ni un solo homicidio por extorsión, en extorsión simple, muerte por extorsión simple no tenemos ninguna muerte por extorsión simple, tenemos terrorismo, tenemos 0 delitos de homicidio por terrorismo, tenemos lesiones personales a aumentado las lesiones personales de 684 a 717, no se olviden de ese dato, enseguida les doy el contexto, no la justificación, el contexto porque ningún delito es justificable ninguno, por qué como colombianos un día nos pusimos de acuerdo y dijimos: esto es lo que cada ciudadano colombiano requiere y por eso hacemos un pacto social en una constitución política, entonces ningún delito es justificado, pero si tiene un contexto, tiene un contenido, tiene unos antecedentes, tiene una realidad, que es las que tenemos que atacar desde la convivencia y la cultura ciudadana; tenemos el hurto a residencias, tenemos 259 hurtos a residencias, tenemos hurto automotores, tenemos 147 hurto automotores en todo el año a octubre, tenemos hurto de motocicletas, tenemos 582 hurtos a motocicletas, ahí no están las recuperaciones muchas de ellas se han recuperado, tengo es el delito simple con indicador y tenemos el hurto de ganado, un hurto de ganado, cuál es el contexto de estos delitos; primero: cuando hablamos de las lesiones personales tenemos que entender que hoy hay una cultura de intolerancia, la gente como no ha creído en las instituciones colombianas, no ha creído en la justicia, no es que no crea la justicia de Bello no, no, porque la justicia no es impartida por el municipio, la injusticia es impartida por la rama del poder judicial que no tiene nada que ver con el mandatario local, son de orden nacional, la policía es de orden nacional, la asignación del comandante es de orden nacional nosotros no tenemos ninguna injerencia ni en la elección de los jueces, ni de la elección de los fiscales, ni en la elección de los agentes de policía, no eso es de orden nacional, entonces en el marco de esas competencias es la institucionalidad de Colombia la que está en jaque, la gente no cree en la justicia, entonces la gente quiere resolver los problemas por su propia mano, entonces la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 41 de ...

gente ante la intolerancia ha pasado de la agresión verbal a la agresión física y dónde se está viendo más por las estadísticas que tenemos es en la familia, la familia es el primer núcleo de lesiones personales y después los establecimientos abiertos al público con venta de licor, en la estadística nacional ese es el orden, el mayor riesgo de nuestros niños están las casas, cuáles son sus abusadores sus padres, sus tíos y sus padrastros, el mayor número de homicidios en la estadística nacional y en los análisis criminalísticos se cometen, siete mujeres en el entorno a unos 200 metros de su casa y si es de un hombre un poquito más allá hasta 200 y 300 metros, eso quiere decir que la violencia es muy cercana, que la violencia está en la comuna, eso dicen los análisis del crimen, la ciencia de la criminología hoy dan cuenta de eso, entonces por eso el aumento de las lesiones personales porque los conflictos están pasando por una agresión verbal a irse por las manos, cuando hablamos de lesiones personales no necesariamente es que lo apuñalaron, no, fue que lo golpeó, fue que lo empujó y se dio contra la acera, o sea para entender el contexto del delito, cierto, fue que le dio una cachetada y le botó los dientes, no fue necesariamente que lo apuñalaron, no fue necesariamente que le dieron un disparo y fue tentativa de homicidio, no, es mucha violencia intrafamiliar porque la otra estadística no la contamos en gobierno que son las de accidentes de tránsito, esa no está aquí, esa tiene otro indicador y la miden en otra secretaría, entonces para una población como la nuestra pues éste es el resultado tenemos 717 agresiones que se han convertido, han pasado de la agresión verbal a la física 717 y el otro delito que ha aumentado es el tema del hurto y el hurto ha aumentado significativamente también por el tema de denuncia, recuérdese que anteriormente a usted le robaban algo y tenía que ir hasta la URI era todo un día de gestión para usted poner en conocimiento de las autoridades respectivas cualquier hurto, hoy hay una plataforma de la policía el EXPOAT que usted puede hacer las denuncias virtuales, sentado en su casa viendo televisión a las 12 de la noche, a la 1 de la mañana, a las 10 de la mañana; por eso se espera que el número indicador de hurtos aumente, por la facilidad de denuncia, porque alguien le robaban un celular y decía, ah, yo compro otro, cierto y así porque nadie quería la tramitología del estado, pero cuando la el estado se acerca con medios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 42 de ...

tecnológicos de denuncia, cómo te pille, como el EXPOAT, entonces se da credibilidad, se da un contexto de confianza y seguro que el número de delitos va aumentar, porque ya van a ser visibles, que teníamos o que tenemos, un sub registro de delitos como es el de la extorsión, la extorción es un sub registró, casi nadie denuncia una extorsión, cierto, entonces no es que no exista, no es que digamos en el País de las maravillas, es que el ciudadano todavía no está empoderado ni se siente protegido para hacer X o Y tipo de denuncia, con esto que quiero decir, que hay que seguir trabajando en la cultura ciudadana, que hay que ir a eliminar el conflicto desde el entorno familiar, desde el entorno barrial, para tener en los próximos años dentro de 10 - 15 o 20 años unas ciudades con conflictos, pero con posibilidades de resolución desde la construcción personal, qué es a lo que apunta el código de policía cuando usted lo lee de principio a fin a eso apunta el código de policía, no nos olvidamos que apenas llevamos un año y algo de vigencia del código de policía, que apenas lo estamos conociendo tiene más de 38 artículos demandados por inconstitucionales, tiene problemas en su aplicación todas las que quiera, tanto que ya había estudios de detalle para la secretarías de gobierno, para cómo aplicar el código de policía y todos los días salen sentencias nuevas, o sea que estamos casi que estrenando código y aplicándolo con posibilidad de que mañana quede derogado, por eso el reto de la secretaría de gobierno y es un proceso intensivo en la actualización del deber ser y las competencias en el código de policía que son nuevas, de hecho el nuevo código de policía trae un montón de comités, que el comité de drogas, que el comité de convivencia, que el comité de orden público, que el comité de extorsión, y eso apenas, apenas se está organizándose porque la norma es muy nueva y aunque establecieron esos mecanismos de estudio y de análisis de conflictos en los territorios, todavía no están dadas las herramientas para los diagnósticos y generar las estrategias oportunas de intervención, que es donde realmente trabajan las secretarías de gobierno, la secretaría, el Alcalde tiene la autoridad de policía pero no tiene funciones de policía, nosotros en la secretaría tenemos algunas funciones de policía, pero no tenemos autoridad de policía, eso hace la diferencia y el que hace la actividad de policía es solamente la policía, no lo hace

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 43 de ...

la secretaría de gobierno, ese es el nuevo marco de las competencias, que es nuevo y al cual hace poquito se les presentaba una reforma donde tratábamos de articular un poquito la estructura de la secretaría de gobierno a la realidad del código de policía y aún sigue faltando, sigue faltando, con estos retos es que les venimos a decir a ustedes hemos cumplido, en muchas áreas hemos cumplido y en otras nos hemos rajado, sé que en el espacio público hay mucho por hacer, no puedo tapar el sol, hay mucho por hacer, ahí para un observador simple diríamos que hemos perdido la tarea, pero queríamos que ese juicio lo hicieran a la luz del código de policía en el marco de las competencias y de la calidad, que queremos y por eso detuvimos el estatuto de espacio público, lo detuvimos porque hay que repensarlo, de conformidad, cuando hablamos del estatuto tributario, del estatuto de espacio público fue en el año 2016 cuando hicimos el plan de desarrollo, no había salido el código de policía, o sea un cambio normativo en el camino con desafíos que derogan parte de ese estatuto que veníamos construyendo y que no lo podemos terminar sin que salgan sentencias sobre el principio de confianza legítima del vendedor ambulante que tiene cientos de sentencias, cientos de sentencias de protección al vendedor ambulante, que tiene un marco de legalidad para la incautación y que tiene hasta 2 instancias para poder resolver su conflicto, instancias que el municipio de Bello apenas está adecuando en la estructura administrativa que les presentamos, que apenas vamos a implementar, entonces ese estatuto nos ha llevado a repensarlo y a rediseñar la política del espacio público y vamos a trabajar entre líneas de modificación y es una línea de vida segura, apropiación de vida legal y con renta que de frente al estado en la ocupación del espacio público, pero un espacio público organizado con los debidos contratos de orientación del espacio público y aprovechamiento económico, porque tampoco vamos a ir en contra de la cultura, no vamos a decir que la, que les vamos a quitar las sillas a todos del espacio público porque qué dirían en la avenida Suárez para los que somos Bellanitas, que usted diga no vamos a quitar todas las mesas de la avenida Suárez, no, ¿qué vamos a tratar de hacer? a que todo diseño de ese espacio público sea una articulación de la apropiación del espacio público para los Bellanitas, pero con un aprovechamiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 44 de ...

económico y con una línea de vida segura, ¿qué es una línea de vida segura? generar el tema de parquímetros, el tema de que el parqueo sea solamente sobre un costado para que la línea de vida segura quede de tal forma que pueda entrar una ambulancia, un carro y el transporte no se vea afectado por esa ocupación indebida, en eso estamos trabajando, en la reconstrucción de eso y eso no se hace de la noche a la mañana, yo no les puedo prometer de que sea para enero o para febrero, no, porque es un rediseño completo del tema de ocupación de espacio público en el marco de las sentencias, porque lo primero que me tengo que estudiar son las sentencias que le dan derecho al trabajo, a los que lo ocupan conceden inclusive indemnizaciones y nos ordenan reubicarlos, todo eso hace parte del consenso social de ser colombianos usted tiene unos derechos y nosotros como secretaría los tenemos que respetar y eso es lo que tenemos que ir a conciliar ese es el reto de la secretaría y le digo, sí perdimos el año en el espacio público, lo perdimos y por mucho rato lo vamos a seguir perdiendo, porque la estrategia está en el rediseño de la política pública de noche segura y en el rediseño de la intervención y ocupación del espacio público con un aprovechamiento de una ruta de vida y un respeto de garantías constitucionales para el ventero ambulante, sin contar el desafío del venezolano, eso ni siquiera lo hemos considerado y es nuevo. Adicionalmente seguiremos con el trabajo día y noche, con los muchachos y si podemos contratar más lo haremos, porque es nuestro deber ser, pero vamos a trabajar en cultura ciudadana, vamos a llegar a los comerciantes y al ciudadano de a pie a enseñarle a enseñarle a cómo puede el estado y él trabajar armónicamente sin detrimento de sus derechos y de los nuestros, es una tarea magna, si, ¿la veré yo? no sé, pero quiero empezarla, no estoy diciendo que la verán en el 2019, no, quiero empezarla, quiero empezarla a la luz del nuevo código de policía y quiero que la próxima administración tenga al menos una herramienta clara o un norte desde los estudios y análisis de que tiene que hacer con la problemática del espacio público para los cuatro años siguientes y avanzar al estado que, a lo que ha avanzado en lo poquito que avanzado Medellín que ha hecho cosas buenas y otras ciudades y esperando que migración-Colombia resuelva el tema de los venezolanos, después de esto quiero decirles

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 45 de ...

que vamos a hablar un poquito del tema de noche segura, noche segura es una política pública.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Discúlpeme antes de iniciar ese tema, quiero poner en consideración de los Honorables Concejales declararnos en sesión permanente trascurridas dos horas, tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 46 de ...

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

En consideración declarando en sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO.

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Doctora antes de continuar declaramos un receso de 15 minutos, regresamos a las 10:25.

Honorables Concejales por favor hacer uso de sus curules.

Por favor las personas que no pertenecen a los invitados, a la sesión, a los Concejales, tomar sus asientos como visitantes, continuemos entonces la intervención doctora, doctora bien pueda continuar con el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 47 de ...

Bueno entonces habíamos quedado en el tema de hablar de noche segura, entonces noche segura es una política pública, la política pública de noche segura tiene una vigencia, esta política pública debe tener unos planes, programas y proyectos específicos, sin embargo su formulación fue en el año 2014 y luego en la ejecución de la misma hemos notado algunas falencias del programa de noche segura; que se pretendía con noche segura y era como similar a lo que se quería hacer con el estatuto de espacio público y era una regulación de la actividad comercial en el municipio de Bello bajo unas normas de seguridad, legalidad y de ser buen ciudadano. Básicamente la invitación que le hacíamos al comercio que es un factor muy importante en las finanzas del municipio, era invitarlo a ser un buen vecino, ser un buen ciudadano y en medio una cultura ciudadana a través de planes y programas llevarlos a un convencimiento de que las cosas había que hacerlas bien, pero en un marco de legalidad y con una regulación; ese proyecto estuvo en el aire durante estos primeros tres años, dos años y medio casi tres, cuando retorno pues a la secretaría había iniciado un proceso de ejecución de la noche segura, pero con unas medidas transitorias en aras de buscar un arquitectura de esa política pública nueva y eso es lo que les venimos a proponer y eso es lo que pensamos hacer con los comerciantes, nosotros en la secretaría tenemos un pensamiento y es en el marco de la cultura ciudadana y es: yo no puedo a usted exigir el cumplimiento de algo si usted no tiene el conocimiento de ese algo y que encontramos que había un gran desconocimiento del deber ser del comerciante ¿por qué? porque la actividad comercial muta muy fácil, entonces hoy tiene el negocio no sé quién, lo cierran, entra otro, lo abre pero el local sigue siendo comercial, hay veces lo que cambia es el enfoque, hoy vendían una panadería, ya la tienen como un negocio y ya llevan hasta músicos y va variando, es muy dinámica, entonces nos dimos cuenta que lo primero que había que hacer era una regulación de horarios, mire yo lo he dicho en una crítica sana en la revisión de la política pública de noche segura y es que más que permitir una actividad comercial legal, porque estamos hablando de noche segura, la seguridad es toda la integralidad de cumplimiento normativo de la actividad es más allá trascender al tema de convivencia, entonces lo primero que teníamos que hacer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 48 de ...

con el comerciante era: regular el tema de horarios, aquí los horarios tenía eran diferentes de acuerdo al establecimiento, unos tenían hasta las 4 de la mañana, otros hasta las 12:00, otros hasta las 2, pero no había un criterio unificador, dijimos y fue una directriz directamente del Alcalde del doctor César, vamos a poner un horario único de partida y uno de cerrada, listo, que tales establecimientos se han hasta las 12 y todos hasta las 2 y de manera excepcional algunos por algún evento extraordinario se permite a las a las 4, dependiendo de la localización y la afectación que genera en el entorno y así empezamos a sacar decretos y los horarios hoy están por decretos, para que ningún funcionario pueda en su real entender y comprender, modificar el horario por alguna circunstancia sino que cuando lo haga entienda, que es que está por decreto y que tiene que hacer otro decreto para modificar ese, o sea darle un marco de seguridad en el horario y de igualdad ante todos los comerciantes, porque el comerciante ya no va a decir: ay pero es que a usted le dio hasta las 10, a mi hasta las 2 y cuál era la queja que yo vuelvo y repito, yo la conocí porque yo no trabajaba en la dimensión social, entonces habían cosas que sí escapaban a mi conocimiento y que encontré, que si a un establecimiento le damos hasta las 12 o 2 de la mañana y el otro hasta las 4, el de las 12 que daba muy enojado así lo hubiera ido muy bien en la venta, porque decía no porque a las 2 yo cierro y todos cogen para donde el vecino y allá rematan y les va mejor, entonces era un tema de competencia de clientela, también se a vuelto un tema de competencia de música, el que ponga el volumen más alto para atraer más clientela, cierto y como hay gustos tan diversos, entonces uno llega, eso auditivamente es muy conflictivo, pero necesitábamos herramientas jurídicas, certeras, seguras, igualitarias y de oportunidades entonces lo primero que se planteo fue el horario el horario, el horario está por decreto, ustedes pueden entrar a la página del municipio, les podemos dar copia a todo mundo de qué establecimientos tienen el horario permitido y hasta qué horas ¿por qué lo hicimos? por la policía, porque nosotros no podíamos decirle a un policía venga acabe de mandar una autorización y la candelaria hoy es hasta las 4 siempre a sido hasta las 2 pero hoy la dejamos hasta las 4, entonces el policía cuando llega al control esta desubicado, casi que tenía que andar con un mapeo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 49 de ...

este sí, éste no, éste sí, éste no, se complicaba mucho el control, dijimos, no, vamos a unificar por ahí, hay un decreto de horarios que se establece, habíamos empezado una prueba, porque la política pública tiene el diseño, tiene el seguimiento y tiene la evaluación, la secretaría no puede proponer una modificación de una política pública sino le ha hecho seguimiento y evaluación; yo tengo que probar que no funciona para corregirlo, no es porque la secretaría pensó que eso no funcionaba no, no, necesita hacer un proceso de seguimiento y evaluación y lo estamos haciendo ¿con qué? con estas pequeñas medidas, unificamos horarios, quedaron la gran mayoría hasta las 2 de la mañana, listo, entonces el control se ha facilitado, porque ya el comandante sabe que el que vea a las 3 muy raro, porque es que el decreto dice que todo el mundo a las 2, entonces el control se optimizo, si hay eventos y oportunidades en que decimos hasta la 4 y debe de estar justificado, pero creo que no hemos hecho excepciones lo que hace que saquemos el decreto, de pronto el secretario, el subsecretario dará detalles de ese tema.

Entonces el primero fue el horario, el segundo escenario que había que controlar el ruido, ¿qué hicimos? por ley, por una ley ambiental el ruido tiene que ser medido, no es porque a mí me pareció que usted tiene 45 decibeles o yo pasé y yo juro que son 120 los decibeles y usted no cumple la norma, no, se necesita un sonómetro, yo tengo que demostrarle a ese usuario que él está por fuera del rango normativo auditivo permitido para el tipo de establecimiento de actividad comercial, entonces iniciamos un trabajo conjunto, lo voy a resumir, dije yo en una estrategia propusimos, venga vamos a salir de una manera institucional, vamos a salir espacio público a través de la subsecretaría, va a salir medio ambiente, la inspección especializada de medio ambiente, vamos a traer al área metropolitana, vamos a llevar el sonómetro, vamos a traer a tránsito y vamos a traer a riesgos y vamos a ir por sectores a entrar al local por local y hacer mediciones simplemente informales para llevarlos a la conducta concluyente de que ellos tienen que retroceder en el modelo de negocio que tienen y ajustarse un modelo normativo de ruido y la empezamos en el barrio obrero, lo estamos haciendo la 55 para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 50 de ...

mostrarle a la gente de una manera fehaciente que mire sus niveles de ruido con un sonómetro midiendo, pero teníamos una falla en el procedimiento porque está era llevarlo al convencimiento, ya en tres sectores los hemos hecho y ya ellos mismos, entonces luego citamos a los comerciantes y les dijimos: vea su negocio está incumpliendo en esto, en esto, en esto, en esto, con esta medida de este sonómetro, pero es éste simplemente educativo y formativo porque sigue el sancionatorio, pero para trascender a la sanción de ese negocio por ruido, necesitamos un elemento adicional y es jurídico y es que el sonómetro este calibrado y que la sanción la haga el área metropolitana que es la que es autoridad ambiental, nosotros no somos autoridad ambiental, nosotros no podemos cerrar ningún establecimiento abierto al público porque somos la secretaría de gobierno, no, la ley dice que es la autoridad ambiental la área metropolitana quién impone sanciones, cierres, suspensiones de actividades comerciales por ruido, entonces es un trabajo que igual que la anterior lo podíamos hacer sólo el del espacio público, que invitamos, ¿entonces que tocó? mandar a calibrar el sonómetro de nosotros para que la medición fuera válida jurídicamente como elemento probatorio; ya lo mandamos a calibrar hace 15 días llegó la calibración con certificación nacional de norma ICONTEC de que el sonómetro de la secretaría de gobierno está calibrado, déjeme decirle hay dos calibrados, uno metropolitano y el nuestro, el valle de aburra nadie más tiene un sonómetro calibrado, solamente nosotros, pero tenemos la herramienta técnica certificada, pero no tenemos la autoridad, porque no somos autoridad ambiental en materia de ruido, entonces que le dijimos al área, venga empecemos talleres conjuntos, hagamos mediciones reales con el sonómetro y le digamos al comerciante cuántos son sus decibeles, cuánto es su límite permitido y qué tipo de adecuaciones auditivas tiene que hacer en su establecimiento para que permanezca dentro del programa de una noche segura, porque tampoco queremos entrar a reñir con ese comerciante que a través de la confianza legítima lleva no sé cuántos años hay, porque ahí viene el tema de las sentencias, también debemos respetar esas sentencias, también debemos de respetar ese actuar de un comerciante bajo unas condiciones de legalidad y yo insisto en la legalidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 51 de ...

porque una secretaría de gobierno no puede ser ilegal, pues no, eso es inconcebible, inconcebible, el primer ejemplo de legalidad tenemos que ser nosotros, el primer garante de los derechos fundamentales debe ser la secretaría de gobierno por eso tenemos una casa de justicia con una ruta de acceso derechos y con una casa que tiene programas y proyectos de promoción de derechos humanos y nosotros vulnerándolos, no, el ejemplo está por casa, si lo vamos a hacer lo vamos a hacer bien, entonces ya tenemos el sonómetro calibrado, ya tenemos los horarios establecidos, ya sigue la segunda etapa que es hacer mediciones con el sonómetro calibrado, determinar quien cumple los decibeles, quien no, darles un plan porque el área metropolitana ante todo tiene un plan de primero llevar al cumplimiento de norma ambiental, los establecimientos darles un período para hacer las inversiones de insonorización y si en ese periodo no lo hace pues cierran, así de sencillo, pero con una herramienta jurídica y legal y por autoridad competente, en eso ya estamos trabajando, ya tenemos la agenda con el área, ya tenemos el sonómetro calibrado, ya hicimos las primeras reuniones, ya citamos a los comerciantes por sectores y le estamos diciendo esto es lo que va a pasar con noche segura, hacía ya vamos a caminar, se ponen en cintura o tocara cerrarlos o tocara cerrarlos, porque yo mi deber como ciudadano es ser un ciudadano que sea buen vecino y legal, adicionalmente a eso venimos con la secretaría de tránsito diseñando la ruta de vida y es el parquímetro envía para poder también hacer control, porque si usted va algunos lugares que llaman zonas rosas, mal llamadas zonas rosas, bueno en mi concepto, cierto, en mi concepto mal llamadas zonas rosas y encuentras que en el tema de movilidad hay parqueo a lado y lado, que la ruta de vida no está segura, que si alguien tiene una situación de salud no hay como evacuarlo rápidamente, estos son temas que los estamos resolviendo conjuntamente con la secretaría de movilidad a través de la zona cero y zonas seguras, entonces ese programa se está haciéndole el seguimiento y le estamos haciendo la evaluación para hacerle una nueva ingeniería y una nueva arquitectura a ese proyecto de política pública de noche segura, claro que tiene una vigencia y está por terminar la vigencia, hay la administración siguiente tendría que darse a la tarea de revisar y evaluar si eso sí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 52 de ...

es una política pública, en el poco conocimiento que tengo de lo que es una política pública que es la forma de hacer y resolver problemas, para mí ese programa no cumple con ninguna de las hipótesis y requisitos de una política pública, pero no soy yo quien en este momento para desvirtuarla, desaprobala o eliminarla; yo lo único que tengo que hacer es hacerle seguimiento y evaluación para reestructurar y en eso vamos caminando; que hemos hecho también, yo creo que ustedes escuchaban el tema de casa de justicia que es el tema de los conflictos en alguna parte a través de la mediación y la concertación con las comunidades pueden generarse soluciones creativas, estamos involucrando a la juntas de acción comunal, a los líderes de los barrios a que nos sentemos a repensar el tema de los establecimientos abiertos al público en sus entornos, ya tenemos dos reuniones con líderes de la comunidad y los comerciantes en el entendido de que somos un tejido social, porque usted le dice al habitante venga entonces le quitamos la tiendita de allí donde venden aguardientico, huy no doctora pues tampoco a mí sí me le quitan el ruido, pero es que imagínese que en mi casa son muy contentos, porque como yo estoy bebiendo al frente y no muy lejos, entonces de alguna forma estoy seguro, entonces uno también tiene que decirle a la gente, ah bueno entonces en el marco de la ley pongámonos de acuerdo y demos soluciones creativas, le dice uno al comerciante venga es que le vamos a quitar las mesas, las mesas, señora no me puede quitar las mesas porque es que hoy a la gente lo que más le gusta hacer a la gente es estar en la acera viendo el paisaje, la gente que pasa, disfrutando del olores, los colores, las niñas lindas, los pelados lindos y lo que pasa a su alrededor, esa es una nueva cultura ciudadana que nos gusta mucho el espacio público y la secretaría de gobierno del municipio de Bello no puede ir en contra también de este fenómeno social, pero tiene que meterle ¿qué? cultura ciudadana, que podamos convivir, esos entornos necesitan iluminación, le vamos a generar iluminación, a esos sectores de noche segura le vamos a generar amoblamiento para la movilidad del discapacitado que no la tiene, ese es el rediseño de la noche segura, eso sin querer, eso sin omitir el deber legal de que incumpla se cierra, porque eso lo vamos a seguir haciendo, cómo le digo tenemos una capacidad menguada

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 53 de ...

tenemos 21 cuadrantes que tiene que estar preocupado por la seguridad, por los hurtos, por los homicidios, por las riñas, por la violencia familiar, por el volumen, por el espacio público, por los negocios abiertos al público, pero con esa capacidad vamos a empatar por sectores, vamos a sentar a las comunidades, vamos evaluar el programa y vamos a hacer recomendaciones y vamos a seguir actuando, vamos a seguir sancionando, había un pequeño problema y era el sancionatorio porque la mayoría de procedimientos se caen por eso, porque el que cierra el establecimiento es la policía no gobierno lo dice el artículo 161 y siguientes, del 90 y siguientes del código nacional de policía, no me lo inventé yo, para que digan que es que llaman a gobierno y gobierno no va, no nosotros sí vamos y estamos saliendo en la noche y estamos yendo con el sonómetro y estamos yendo con la autoridad ambiental, pero si en ese momento levantan el grupo de policías que acompañan el operativo legalmente se tiene que acabar ¿Por qué? porque no tenemos competencia, ¿que estamos trabajando? generando una estrategia y es el del sistema de alarmas, ¿el sistema de alarmas que es? Empodera a la comunidad para que denuncie, empoderar al comerciante para que conozca la norma y atender como una sala de crisis en las noches, tener después de hacer el plan de insonorización que lo hagan, que lo cumplan, que se acomoden, ya es ir simplemente por alarma, por llamado, por un sistema de celular que avisen, los establecimientos están fuera del horario, entonces ir a atender casos puntuales porque el recorrido físico en todo el territorio del municipio de Bello yo les quiero decir hoy es imposible con las herramientas que tenemos, yo no puedo recorrerme 22 kilómetros urbanos y 143 rurales para apagar equipos de sonido que no cumplen con el volumen en una noche, no, tengo que llegar a las comunidades a empoderarlas y a entender que conviven con otros, que ese otro merece respeto y vuelvo a insistir me sorprendió maravillosamente cuando leí el código y dije alguna vez me habían escuchado ustedes a mi en planeación que había un tema de cultura, que había que tratar en los seres humanos y yo lo tenía desde algunas perspectivas de planificación, pero cuando leí el código de policía, las sentencias de confianza legítima las he venido leyendo, o sea yo llevo tres meses aquí y apenas estoy pues también cualquier

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 54 de ...

neófitada que les diga, pues la entenderán, tengo que admitir mi limitación en el conocimiento y la experticia en temas de seguridad, lo tengo que admitir, pero tengo el empeño para el análisis, para el estudio y en lo que he leído me ha maravillado un tema que se llama empujones, qué es un tema de cultura ciudadana y cuando leí la norma del artículo que trae la destinación de los recursos dije wow no estaba inventado era una realidad, hay que cambiar es la forma de vivir he descubierto en estos pocos días que el hombre imposible que viva sin conflictos, es imposible que el ser humano viva sin conflictos, sino los vive con el otro, los vive en sí mismo, hoy me pongo de rojo-amarillo, estoy haciendo calor, no me veo bonita, soy ilimitado, me van a gozar, o sea uno tiene conflictos con uno mismo, no me ha realizado, tengo frustraciones, pero eso no es lo que me toca resolver a la secretaría de gobierno, esos cuando se trasladan en violencias a los demás, es el que a mí me toca entrar a impactar a los demás, cuando esa frustración propia se convierte en violencia, cuando un herido emocionalmente empieza a herir a todo su entorno familiar, esa es mi preocupación como gobierno y allá es donde queremos impactar a las familias, quiero ver que ese rubro se fortalezca, quiero hacer gestión para que todo lo que sean multas en el municipio de Bello por concepto de sanciones hagamos un cobro coactivo efectivo y llegamos a un buen recaudó, porque creo que a la, a Colombia no le queda sino un camino después de la paz, la convivencia, la convivencia pacífica, no quiero pues extenderme, tengo muchísimas limitaciones en temas de seguridad, quería conocer y prepararme mucho más para los desafíos que tiene ese territorio, pero quiero invitarlos a que escuchen una propuesta que se tiene desde la secretaría y son los jueces de paz, es otro intento y una solución de conflictos alternos, ellos están pidiendo espacio señor Presidente para ser escuchados aquí en el municipio de Bello para que hagamos eso es a través de un voto, vamos a votar para elegir jueces de paz muy importante la comunidad empodera resolviendo problemas de la comunidad, eso es muy importante eso es un factor multiplicador de la resolución de conflictos y quería decirles que hay un proyecto muy lindo en la secretaría que es el de conciliadores de equidad y de paz que son simples ciudadanos resolviendo problemas grandes de ciudad y llega el día del conciliador

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 55 de ...

qué es el próximo 23 de noviembre y yo quisiera enaltecer ese programa porque entraña la esencia del código nacional de policía, la convivencia y el empoderamiento del ciudadano en la resolución de sus propios conflictos a ustedes Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

A usted muchas gracias doctora, abrimos el espacio para las inquietudes de los Honorables Concejales.

El Honorable concejal Juan David Muñoz tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

Gracias Presidente, buen día para todos y todas.

Bueno quiero empezar con algo que no tiene mucho que ver con el informe pero de pronto para tenerlo en cuenta en otras exposiciones sobre todo cuando haya una jornada tan larga como la que va a ver hoy y es que sin decir que no sea interesante las historias personales y lo subjetivo que pueda pensar la secretaria yo creo que sí, sí hemos debido ser más puntuales y eso es un llamado también para la mesa, para que tratemos de recomendar en próximos informes ser más precisos para tener una dinámica mucho mejor, porque uno también pues le, le provoca responder a las, a las historias y a lo subjetivo con lo propio y ahí nos desviaremos mucho, porque si cada uno cuenta sus historias y su pensamiento frente al mundo nos vamos a quedar mucho rato acá; frente a la exposición varias cosas, algunas preguntas secretaria sobre todo con una novedad que es el tema de esa relación que se ha empezado a tejer con la agencia nacional de reincorporación y normalización, ahí hay un puntico que de pronto fue por error en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 56 de ...

la, en la presentación o de pronto es que no se conoce bien sobre el proceso de reincorporación económica, porque el tema de los de los 8 y los 2 millones, los 2 millones son el monto que se da inicialmente, que eso se llama asignación única, ese es el monto que se les da y los 8 millones son el del proyecto productivo que tengo entendido están estancados, entonces esa es la primera pregunta si ustedes en ese encuentro que tuvieron esta semana les informaron en qué va el desembolso de los 8 millones para los proyectos productivos, porque en todo el país está estancado y acá en el en el valle de aburra también, entonces saber si los 149 que identificaron en Bello esa asignación del proyecto productivo ya sé les dio o si lo que tienen es el proyecto como tal y falta el tema del desembolso que creo que así es el asunto, entonces eso es una primera claridad que me gustaría tener; otro es la identificación de esos 149, Bello tuvo algo que ver con eso, porque también otra cosa que tengo entendida es que la misma agencia, pues todo es combatiente tiene que digamos presentarse ante la agencia, en el espacio territorial donde esté y decir dónde va a estar ubicado, pues porque tiene que reclamar una, una serie de situaciones digamos poder acceder a la oferta y además, entonces esos 149 los referencio fue la misma agencia a Bello, cierto, la misma agencia fue la que le dijo ese es otro, porque ahí hay varias, muy interesante que se le está apostando ya al tema, al tema de atender, de atender creo yo en materia de asesoría metodológica los proyectos productivos, porque no habría recursos y no están presupuestados tampoco para algún tipo de aporte adicional a lo que la agencia de reincorporación les tiene que dar por el acuerdo, cierto, entonces el acompañamiento sería metodológico imagino yo, sería metodológico, ahí tengo una pregunta es porque hay dos ustedes hablan de la política nacional de reintegración y tienen un rubro que suma 16,000.000 millones creo y hay otro que es estrategia de reintegración comunitaria, ahorita quisiera saber un poco como en material ya de lo procedimental cómo se diferencian y o complementan esas, esas dos apuestas que ustedes manifiestan, porque que hallan 149 es tremendo, acá, que sea la mitad de lo de los excombatientes en proceso de reincorporación y entonces eso a mí me lleva a profundizar en la necesidad que yo manifesté desde el 2016 acá, que presente un proyecto de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 57 de ...

acuerdo y que se ha desatendido desde la administración municipal, más bien se ha ignorado desde la administración municipal y es el Consejo municipal de paz eso es una llamado que yo vengo haciendo desde, desde el año 2016 lo planteaba en su momento comprendiendo qué Bello, en Bello habitan muchos excombatientes no sólo del proceso actual sino que en Bello hay un montón de hay mejor dicho toda una historia de reincorporación en Bello acá habido excombatientes de todos los grupos armados y los mismos grupos ilegales que hay hoy en Bello algunos tienen mucho que ver con esas conflicto político histórico del país por ejemplo, no sé si lograron ver el informe que sacaron de este grupo los Triana, del grupo de los Triana y cómo funcionan los Triana y cuál es la herencia también incluso en materia política de los Triana, entonces ese Consejo municipal de paz tanto para comprender y idear estrategias en materia de los que se reincorporan, como para atender diferentes situaciones con los grupos de estos muchachos que hay en todos los barrios y hasta problemas de índole de convivencia es fundamental, entonces es un llamado ya que hay un nuevo escenario, ya que, ya que hay una relación, una relación cercana con la agencia de reincorporación y qué Bello creo que está ya comprendiendo que tiene que ponerse serio en materia de los pos acuerdos, pues es el momento para dejar establecido el Consejo municipal de paz, que en términos de presupuesto no es una gran carga y en términos procedimentales tampoco es simplemente voluntad política de hacerlo, ese proyecto lo puede presentar la Alcaldía, le pueden poner el ponente que quiera, nadie va a robar protagonismo es una necesidad que tiene Bello y esto lo quiero también conectar con otra pregunta, ¿que se viene adelantando en materia de paz urbana? sobretodo ahora con la llegada de tanto excombatiente, hay una ley de sometimiento que es la que buscaba complementar el tema del proceso de paz, la ley de sometimiento se pensó como para las BACRIM y estos grupos urbanos y demás, esa ley de sometimiento tiene algunos inconvenientes, pero ya es un elemento importante de trabajo en materia de tramitar el conflicto armado urbano, Bello tiene X número de grupos armados ilegales en todas las comunas, Bello tiene presencia en todas las comunas de grupos armados ilegales eso, eso nadie lo puede esconder, creativamente cómo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 58 de ...

estamos adelantando trabajos concretos para el tema de paz urbana más allá de los proyectos de convivencia y que se vienen haciendo con comunidades; con los actores armados hay algún trabajo, hay algún acercamiento, alguna experiencia creativa, creo que eso es fundamental, porque se viene siempre que hay procesos de transformación en términos del conflicto se vienen unos reflujos en donde el conflicto pasa de escenario, entonces cuando el conflicto rural baja su intensidad el conflicto armado urbano sube su intensidad, eso quiere decir que va haber un reflujo de conflicto en las ciudades muy fuerte y como en Bello hay una capacidad instalada para que ese conflicto se exprese de una manera muy potente, la institucionalidad tiene que empezar a tomar cartas en este asunto, hay una cuestión sobre el tema qué es un dato muy largo que se ha tenido acá incluso, incluso lo hablamos en el comando de la policía, estuvimos en una sesión allí sobre el tema de la necesidad de más presencia de la fuerza pública, la idea misma de más presencia o no de la fuerza pública es un debate por cómo se concibe la seguridad, pero atendiendo a un llamado de muchas personas que reclaman mayor presencia de fuerza pública y reconociendo que la asignación y ustedes lo decían de de unidades depende en gran medida de cómo se haga un diagnóstico de los territorios y las situaciones problemáticas que allí, tenemos entonces un problema en Bello y se hablaba con la comandancia y es que como en Bello no hay denuncias, entonces esa, esa necesidad de una mayor presencia de la fuerza pública pues no es evidente, entonces por eso no se da la asignación, ahí yo creo que el tema tiene que trabajarse desde la secretaría de gobierno, cómo se va a generar confianza, porque es que, que no haya denuncias no tiene que ver solamente con que no hay confianza a nivel del país para denunciar, como hemos hablado mucho acá, acá hay unos problemas estructurales y unos problemas de país, pero los entes territoriales tienen que asumir el papel que les corresponde, más allá de lo que hay en términos generales, entonces en este sentido pensar que la presencia de grupos armados en las comunas y que todos estos fenómenos que se dan y no se denuncian, pues es una fatalidad histórica porque si no se denuncia pues no se va a poder combatir, creo que nosotros no nos podemos quedar en eso, menos pensar que soluciona el problema del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 59 de ...

conflicto armado urbano es una utopía cómo se piensa que es todo lo que se propone para transformar el orden establecido, o sea sí todo se transforma, todo se puede transformar, nada es imposible de transformar, pero cómo, como se puede transformar, asumiéndolo, o sea ideando las estrategias, por lo menos reconociendo que hay una tarea que hacer ahí, que acá hay una situación de una ciudad que realmente está controlada por el crimen organizado, o sea eso es una realidad en Bello; ¿como la vamos a combatir? más allá de decir, pues es que eso no hay como solucionarlo porque la gente no denuncia, o sea cuáles son las estrategias que vamos a implementar en esa materia, en algún momentico me hablaron y me despiste frente a algo, en el informe se habla de un diagnóstico derechos humanos y del observatorio, el diagnóstico como una meta no cumplida cierto y cómo como en cero y el observatorio tiene un rubro, después escuche y ahí fue donde me distraje, como que no, ni se ejecuto ni se va a ejecutar, entonces no supe si es: el diagnóstico o el observatorio o ambos, ambos ah bueno, porque entonces ahí hay que mirar con los ponentes del presupuesto cómo se va a organizar eso, porque en el presupuesto había tanto en el 2018 como para el 2019 rubro destinado al observatorio, entonces eso como, como lo vamos a resolver los ponentes para el tema del presupuesto; y lo del diagnóstico yo creo que hay que hacer el esfuerzo y de hecho articular con organizaciones de derechos humanos que ya hay acá, que ya hay procesos adelantados y eso incluso facilita el tema de la ejecución presupuestal, porque es muy diferente usted, usted contratar un diagnóstico o algo en ese sentido que apoyar procesos derecho humanos que ya vienen levantando información y vienen haciendo la tarea, ahí yo, hay muchas cosas de las que no se hablan nunca, a mí realmente me perdonan la expresión, me vale huevo también mucho los temas de seguridad, vea en la 55, en la 55 se plantea hay una situación de dificultad con el control del espacio público grandísima, pero es que en la 55 quien controla el espacio público son los PACHELY, ese es un gran problema como en muchos otros lados, pero allá sí que es latente, porque es que yo he hablado con personas que venden globitos, que venden no sé qué cosa, que venden no sé cuántas y ellos le pagan a los PACHELY para poder estar allá, eso cómo lo vamos a abordar, o sea sé que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 60 de ...

es tarea de la policía, pero entonces es tarea de la policía pero nosotros como ente territorial y el Alcalde es el jefe de la policía en Bello, como es que eso lo vamos a empezar a tramitar, porque ese es un caso particular que es muy relevante pues por lo potente que es allá, por el recurso que se mueve, porque incluso y eso también yo lo he denunciado, las empresas de vigilancia ya le pagan una vacuna a estos mismos de PACHELY es decir ellos controlan todo allá, que vamos a hacer y si hay alguien por ahí que escucho que lleve mensaje, pregúntale también a ellos a ver cómo es que nos vamos, que tampoco es que los vamos a atacar, o sea cómo es que vamos a poder establecer unos espacios y ahí ya es donde le digo la necesidad de una creatividad en lo de paz urbana, o sea como nosotros vamos a dar una salida al conflicto, porque yo no estoy llamando y nunca lo haría a que a que empecemos a generar mucho pie de fuerza para irnos en guerra contra los pelados de los barrios, para nada, pero que ellos están controlando la economía no sólo en los barrios que les llaman, que les mal llaman periféricos sino que en los centros y en los polos o en las regiones polarizadas del desarrollo en Bello como las esa zona de Niquia, como la zona está de rumba y de comercio que hay en el obrero y esas zonas todo eso está controlado por los grupos, entonces ahí por lo menos hay que hacer unos acercamientos y reconocer la realidad y evidenciarla, porque a veces por pretender una ciudad muy segura, muy tranquila, muy donde no pasa nada, pues esas cosas mejor no hacerles bulla porque nos van a dejar mal parados ante el país, pero como no le hacemos bulla entonces se profundizan y se reproducen a los puntos y niveles que hoy tenemos; y una cuestión con una solicitud que le quiero hacer a usted secretaria para que lo consideren seriamente, porque usted plantea algo que a mí me parece que es muy importante, no recuerdo bien las palabras en las que lo menciona pero dice o reconoce la importancia de las tradiciones culturales en el uso del espacio público, ponía el ejemplo con las sillas de la avenida y yo estoy de acuerdo con eso, o sea ahí hay unas, el uso del espacio público de obedecer también al sostenimiento del patrimonio cultural inmaterial y en ese sentido me preocupa mucho un informe que me dan ahorita los artesanos de una reunión que se tuvo con cultura, con gobierno no se con que otra dependencia, en la que se plantea que los artesanos no se van

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 61 de ...

a poder ubicar ni en el parque, ni en el bulevar de la cultura, entonces eso me parece además de bastante contradictorio, además de que se está desconociendo el plan estratégico de cultura que es un acuerdo municipal, me parece que se está casando una pelea innecesaria desde la administración municipal en un momento además en el que necesita creo yo, poniéndome en los zapatos de la administración, generar un tejido mayor con todos los sectores y qué más que el sector cultural que ha utilizado el parque hace cuantas décadas, hace 120 años, o sea si hay algo que es tradición y cultural es el uso del espacio público de la zona centro para los artesanos, no sólo en bello, en todas partes, en todos los municipios, entonces eso es para que lo tengan en cuenta, para que lo consideren, porque de nuevo eso ahí hay situaciones y hay peleas que no son necesarias cazarlas, o sea que el que todo se puede facilitar, entonces esa recomendación; hay otros muchos elementos pero como digo y mucho de lo que usted dice, cuando le digo que hay subjetividad y demás no es digamos un ataque, porque muchas de las cosas que plantea a mí me provoca debatir frente a eso, pero como estamos en este escenario pues a lo puntual mi restrinjo pero, pero habrá espacios por ejemplo foros de ciudad sobre el espacio público que habrá que generar también, sobre por ejemplo: espacios de debate académico y foros sobre la reincorporación en Bello, como Bello le apuesta a la reincorporación y a la reconciliación en esos espacios, creo que estaría yo muy dispuesto a entrar a la dinámica de plantear los pensamientos y ojalá se generen y ahí estaremos.

Muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 62 de ...

TIENE EL USO DE LA PLABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Gracias señor presidente, cordial saludo a usted, a mis compañeros corporados, a los invitados en el día de hoy, a la doctora Adriana salas secretaria de gobierno, al subsecretario doctor Andrés, a todo su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Haber doctora yo le voy a plantear unos puntos de la exposición no con el ánimo de generar debate, si no de dejarle una reflexión de hecho no tiene ni que contestarme, usted ha sido muy clara en su exposición contextualizando cada uno de los temas, desde las fortalezas y debilidades, pero igual por lo menos desde mi vocación y mi compromiso como Concejal no puedo dejar pasar de manifestarle las situaciones, que entre otras cosas pues me siguen, me preocupan aún siendo conocedor de su exposición y entendiendo muchas cosas, en el tema de, en el tema de la policía pues es triste, ya mi compañero que me antecedió, toco el tema anteriormente, su explicación, esto es una lucha de tiempo atrás, aquí yo recuerdo que en el período pasado estuvimos acá con el ministro pinzón, nos reconoció todas las situaciones, se comprometió con 250 efectivos, nos puso unos condicionamientos, se cumplieron los condicionamientos y no llegó a nada, en este no sé si en este periodo vamos a lograr algo, pero siendo aun la situación así de tensa con los argumentos que se le da a nivel nacional al ministerio desde la falta de pie de fuerza, de la fuerza pública que hace falta partiendo de la media, es que nosotros estamos pues rayando con la incoherencia desde ese punto vista, pero bueno, también llega uno a que pasa eso, esa situación bien complicada y cómo es posible que no entienda desde la ciudad núcleo en cabeza del Alcalde Federico que nos acaba de perjudicar, me explico, tenemos pocos efectivos, tenemos poca cobertura a eso réstele los incapacitados, las vacaciones y no sé qué, pero sígale restando cuando los eventos de gran aforo en Medellín y nos dejan desmantelado totalmente la ciudad, porque se llevan la mitad o más de la mitad o porque entonces tomó decisiones el Alcalde con su secretario de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 63 de ...

seguridad y entonces hizo el súper operativo en castilla, en la comuna no se qué, los problemas de la comuna 13 y mande por los de Bello y nos deja desmantelado, entre otras cosas que es un tema que en varios escenarios lo he manifestado, la poca conciencia que tenemos del tema de seguridad verdaderamente metropolitano, porque entonces las estadísticas de Bello se nos disparan y nos ponen en tela de juicio el actuar de nosotros como institucionalidad, pero no tienen en cuenta que en esos momentos que nos desmantelan y van y tallan con el operativo a castilla estamos desmantelados con el tema de fuerza pública, pero los muchachos, los bandidos, los delincuentes dizque no dejan de trabajar entonces se vienen para cabañas, se vienen para toda la frontera de Bello y entonces aquí se nos disparan y nos disparan las estadísticas, pero el tema es mas allá de fondo yo no sé, yo no sé en términos administrativos eso cómo se debe manejar, pero tiene que tener un manejo, pues obviamente no tengo la potestad, soy un simple Concejal pero medianamente yo lo he manifestado en algunos escenarios, la misma tarea la deben hacer ustedes y con mucha vehemencia y llegar al punto y decirles y venga mi general Heredia en este caso o el que haya o el que tome las decisiones, venga es que esas decisiones que usted toma, usted tiene en cuenta que me está perjudicando de esta forma en la ciudad, pero cuando entonces resulta y sucede que hace poco nos pasaron unos en las redes sociales 3 - 4 videos de 3 - 4 eventos así fuertes y consecutivos de hurtos y entonces Bello ya es lo más peligroso del área metropolitana, eso tiene hay unos temas doctora que yo pienso que hay que mirar más de fuerza, perdón hay que mirar más de fondo, porque genera unas tensiones tan fuertes al interior de nuestra comunidad que uno como Concejal no tiene como explicarlas, porque para la comunidad, para el de a pie no hay justificación, es cierto todas las complicaciones que hemos tenido para intentar mejorar la media de cada policía por habitante en Bello, pero también hay otros temas que mire como nos colocan y nos empeoran el escenario.

En el tema de fortalecimiento institucional, doctora discúlpeme ustedes llevan apenas tres meses, en esta cartera, llevan unos cambios importantes, aquí no se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 64 de ...

trata de lo hemos dicho, las personas llegan y se van pero las instituciones quedan, entonces para mí es muy frustrante, yo quedo con un sinsabor bien fuerte, porque usted tiene el tema claro en estos momentos del tema del fortalecimiento institucional, que ha hecho, que ha fortalecido y qué y que falta por hacer, hay unos indicadores que se cumplen pero aquí hemos dicho que ya tenemos que tener la conciencia que el tema no es simplemente indicadores que hay que ir más allá, pero es que es muy triste la capacidad, el tema de la falencia de la capacidad instalada, venimos hace mucho tiempo con eso, por lo menos yo en dos períodos me siento frustrado que en eso no hemos avanzado, pero más que frustrado me siento vergüenza, porque es que resulta y sucede que tanto los funcionarios que les toca vivir esas situaciones en cada una de estas de estas inspecciones y en cada uno de estos de estas localidades donde les toca trabajar con tantas falencias, sino también de la comunidad que me dice Bladimir usted es Concejal de Bello y no le da pena, no le da vergüenza que las decisiones que ustedes tomen allá no permitan que X situación en tal parte, en tal escenario de algunos no sea dignamente presentable y entonces estamos a 13 meses de terminar este período fiscal, perdón este periodo constitucional, estamos sólo con un período fiscal para intentar dejar huella en muchos sentidos en este en este tema de gobierno y yo veo que en este no, vamos muy colgados yo entiendo y se lo manifestaba estos días en el tema de los 100 millones de la casa de justicia pues bueno, algún paliativo será, si se logran algunas cosas, pero yo no puedo dejar de reconocer en un acto yo creo pues que de humildad y sensatez de que ahí estamos fallando y que se vaya un funcionario de aquí, vienen aquí con la ilusión de que este tema sea muy, tenga algún avance y hombre disculpas no hemos para mí no hemos avanzado, entonces ese tema hay que dejarlo con mucha reflexión.

En el tema de los venezolanos claro nos explicó, nos explicó el doctor César que tuvo una complicación ahí por sistemas no sé que, listo, un tema técnico, entre otras cosas pues yo fui uno de los que le dije hay que, tiene pruebas de todo eso porque el tema es más de fondo, es que tienen razón no son 1200 son alrededor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 65 de ...

de 4,000 si no son mas, y más porque siguen llegando todos los días y lo manifesté ese día y quiero manifestarlo hoy de nuevo, el tema es mucho más de fondo y preocupante porque son 4 o 5 mil personas que en estos momentos desde todo el proceso de derechos humanos estamos intentando atender, pero que no somos capaz, pero por no estar estadísticamente oficializados no los están sacando de todas las posibilidades de los programas del nivel central y entonces cuando están en el limbo, pero están aquí, la problemática es para Bello, para el ente territorial y es un tema muy fuerte porque es que eso transversaliza con todo, con todos los servicios, entre otras cosas miren para pasar el tema de espacio público transversaliza tanto el tema de los venezolanos, que en estos momentos gran parte del espacio público ocupado de una manera informal para garantizar el tema del derecho al trabajo están los venezolanos, si no vean en la situación que está pasando en estos momentos en la estación Bello y en la misma 55 y ese tema de espacio público yo lo entiendo y vuelvo a la situación de ahora doctor Andrés usted tiene una lectura muy clara de la problemática del tema espacio público, tanto en la falta de la capacidad instalada y las posibilidad de reacción para poder ejecutar las obligaciones que tiene la institucionalidad, como las situaciones de la comunidad, usted tiene una lectura clara es más me agrada porque ustedes dos llevan tres meses acá y llegan empoderasen y tienen y tienen en su imaginario ya que es lo que está pasando, pero cómo yo llevo aquí 8 años entonces resulta y sucede que esta situación yo le agradezco a usted que llegue y tenga la lectura clara, pero para mí esto es la situación de hace mucho tiempo, lo mismo de ahora no hemos avanzado, porque seguimos con la misma falencia de los pocos funcionarios de hecho ustedes han sido muy guapo y han logrado algunos temas de implementación, pero inclusive esos mismo 19 hace 2 años atrás no tenía ni siquiera implementación o la mínima que ustedes les han proporcionado y así sucesivamente muchas cosas, total hoy quedó preocupado porque pienso que no hemos avanzado en eso, ¿Cómo? muy duro no podemos pensar de llegar a 600 como Medellín pues por lógicas razones, pero hombre dar un paso más allá, en mi desconocimiento del tema hay dos situaciones que yo les dejé la reflexión que el que las analicen, hay que generar impacto con lo poquitico

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 66 de ...

que tenemos, impactos que permitan y que permitan que la comunidad tenga venga a es que la institucionalidad si está haciendo presencia y es que venga yo por lo menos me cuido un poquito, porque ya hay que reconocer que por determinada situación a la comunidad se ha accedido y ha pasado de conchuda por decirlo de alguna forma, porque una cosa es la necesidad pero también tenemos conocimiento que hay otras situaciones que son por negocio, pero para generar esos impactos si tenemos solamente 19 para los varios turnos, no podemos mandar a un operativo solamente 4,5 o 6, primero porque los van es a ultrajar, no les prestan atención y se los van a pasar por la galleta y vamos es a arriesgarlos, pensaría yo con lo poquito que tenemos pero unamos fuerzas, no es lo mismo ver un solo policía o un solo funcionario de espacio público actuando que viéndolos a los dos juntos, por colocar un ejemplo y el día que hagamos estos operativos, yo los he visto, cuando han salido todas las toda la institucionalidad representada han generado un impacto más importante, han hecho unos muy buenos pero han hecho otros donde han arriesgado con lo poquito, no, que todos sean así en masa, que se vayan aprovechando y optimizando el máximo recurso de la institucionalidad todos juntos y de alguna forma eso genera hasta en la psicología de la ciudadanía genera que sí qué es que voy, vea alguna vez en la 55 no recuerdo qué fecha, hicieron uno donde veía uno a espacio público, veía uno la policía, veía uno al ejército, veía uno el tránsito, estaban hasta los de salud y eso ya genera un impacto importante a eso me refiero; y esos descentralízos yo no sé cuántas veces les dé, pero tan siquiera uno en el año descentralízos, porque ese mismo de la 55 por ser nuestra zona en este momentos comercial más fuerte, pero París ustedes pues el tema de París es otro mundo dentro del mundo, el tema del mismo Niquia otro mundo dentro del mundo, arriba en y así sucesivamente muchos, Goretti, la misma comuna 3 donde vivo, si no nos colocamos las pilas va para allá, arranque usted de acá desde el semáforo de la 47 y se va dando cuenta que ya hasta la san buenaventura va por ese camino, descentralización y generar impacto por mostrar toda la institucionalidad junta pienso que es para tenerlo en cuenta, yo les entiendo todo el estatuto, lo del tema del estatuto de espacio público y los argumentos jurídicos, pues irrespetuoso sería

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 67 de ...

yo en discutirlos doctora, pero es lo mismo, venimos hace mucho tiempo con lo que es con ese y con el de movilidad que no hemos avanzado, si ese es el argumento, pues insisto yo no quiero ser irrespetuoso en discutirlo, porque pues desde el conocimiento y técnicamente no tendría como, pero desde mi modesto concepto y desde mi obligación aquí como constitución, como perdón como Concejal hay una cantidad de derechos y deberes desde el tema del espacio público que para la ciudadanía siguen cogiendo ventaja en el desentendimiento aparentemente de la administración, hombre yo quisiera que en esta administración sí dejáramos algo mucho más avanzado referente a estos temas, le dejó esa otra esa reflexión; usted tiene toda la razón después de la paz, para sostener esa paz es la convivencia y en eso tenemos que meternos el cuento todos más que en todos los temas, por qué parte de nuestra familia desde nuestro núcleo familiar y lo hemos dicho en otros escenarios que somos unos convencidos que el conflicto de 50 años nos ha afectado tanto que la paz no radica sólo en que se dejen de dar bala en el monte o bueno todos estos temas de conflictos, que es supremamente triste que los dos los días, los dos días más violentos de nuestra sociedad Colombiana sean el día de madres, el 24 diciembre precisamente por la violencia intrafamiliar a mí me parece no sólo a Bello, a todos los entes territoriales que nos sigue faltando en ese tema y pienso que nos siga faltando en la transversalización de la situación, todo el tema que ustedes están haciendo que se lo valoraba en estos días en la exposición del tema de la de la casa de justicia es seguirlo haciendo con mucha más fortaleza principalmente en el tema educación con las instituciones educativas y todos los procesos de la secretaría de educación partiendo de las de los niños, niñas y adolescentes, buscando que desde ya cambiamos ese chip que en este momento nuestra sociedad está manejando y haciéndoles entender que es que desde allá viene la paz de nuestra sociedad, porque es inaudito las complicaciones de violencia intrafamiliar y todas sus consecuencias, pero todo eso tiene también un trasfondo que hay que entenderlo y atacarlo y entonces miren, uno de los indicadores que se nos ha disparado 717 en el tema de las denuncias de violencia intrafamiliar, pero, pero mire doctora yo pues yo tengo, he tenido siempre una cantidad de sinsabores con el proceso de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 68 de ...

noche segura, muchas y no se las voy a discutir ahora para no alargar y bueno no, no es el momento y no voy a entrar, le voy a poner solamente una en contexto es que yo no sé si tienen ese dato, pero la cantidad de llamadas que la policía recibe por violencia intrafamiliar con seguridad que va a dar unos datos bien importantes cuando son de 1, 2 o 3 de la mañana en adelante, cuando llegan las personas en una situación de embriaguez exagerada a la madrugada que sale del lugar, de la discoteca, del lugar donde farrea, pero peor aún es cuando llega del amanecer de las cinco o seis de la mañana en la locura que no se sostienen enlagunados, pero resulta que es que yo no entiendo porque no podemos manejar un poquito más de no sé, si es coincidencia porque yo entiendo y eso ha sido uno de los argumentos que me han dado, es que la noche también es un, el tema de la noche también es generar empleo, qué es un tema comercial, que también fortalece la economía, pero cuando ponderamos se fortalece la economía de unos pero la situación de complicaciones de familiares de otros es fuerte, yo no sé yo ahí créame que menos mal no soy Alcalde, pero les quiero dejar esa reflexión, les quiero dejar esa reflexión, porque es triste que ya nosotros en estos momentos en el área metropolitana tenemos los dos o tres remataderos de renombre en el área metropolitana y pasamos hasta por encima de algunos de del sur y no quiero pecar de pronto de discriminación, pero teniendo la claridad que los del sur tenían más controles que nosotros desde el mismo proceso privado, me parece que eso es para analizarlo, hay muchos otros temas que obviamente quedaría a ustedes secretaría de gobierno pues para nosotros es todo los días una cantera de información para aprender, para corregir, para reflexionar, para bueno pero yo dejaría ahí su exposición es muy clara desde el contexto que ustedes los ven muy válido y muy respetable, entiendan que nosotros también tenemos que tener otro contexto desde lo sociopolítico, no es para que me conteste estás estos puntos me basta y se de la responsabilidad, de la calidad de profesionales que son ustedes, me basta con que se vayan con ellas y si la reflexión pueda ser positiva para intentar hacer algo se los agradezco; sería eso señor Presidente muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 69 de ...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Lorena Gonzales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA.

Gracias señor presidente un saludo para usted, mis compañeros corporados, los integrantes de la secretaría de gobierno y demás personas que nos acompañan el día de hoy.

Secretaria yo tengo unas preguntas y algunas reflexiones frente a su presentación y la de su equipo de trabajo, la primera es referente al tema de la atención psicosocial que se está dando pues tanto en la casa de justicia como en otras dependencias de la secretaría, la reflexión va en el siguiente sentido y es que efectivamente hablar de más de cien mil personas atendidas en el ámbito psicosocial es una gran cifra, pero a mí más que una gran cifra me parece un pésimo síntoma, estamos hablando de que la cuarta parte de la población Bellanita está necesitando atención psicosocial eso es gravísimo, porque estamos dando muestra de que efectivamente hay una descomposición social impresionante, o sea es que a mí la cifra me parece aterradora de verdad, o sea excelente que los atiendan porque es lo que se necesita, pero a mí me parece impresionante que se tengan que estar atendiendo 105 mil personas de Bello de un censo de 400 mil y punta, o sea a mí la cifra me asusta y me asusta en el siguiente sentido, me asusta de que somos y ustedes más que nadie consientes de eso porque son quienes reciben la población para ser atendida y estamos hablando permanentemente en el discurso usted secretaria de una secretaría humana, de una secretaría que le está dando el enfoque y la importancia a la capacitación en convivencia, a este tipo de situaciones pero y también es otra

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 70 de ...

claridad que quiero hacerle, a nosotros no nos presentan una reforma administrativa como usted lo afirma, aquí se aprobó un proyecto para que eso se hiciera pero esa reforma aquí no ha llegado eso, ya algunos tenemos el decreto porque lo conseguimos por ahí buscándolo, pero aquí nadie nos a socializado la reforma, entonces me parece gravísimo que siendo conscientes de que tantas personas en el municipio de Bello están necesitando de esa ayuda porque hay una descomposición social y impresionante y la administración erradique y mutile secretarías como la de la mujer, secretarías como la inclusión social, o sea lo social aquí muere se erradica, aquí pasamos de tener una secretaría de infancia, adolescencia y juventud a no verla en ninguna parte de la estructura administrativa usted en ninguna parte de la estructura ve una dirección de infancia y adolescencia, aquí no hay oficina de juventud, no lo hay entonces como pretendemos que esas cifras bajen, no lo vamos a lograr porque no vamos a tener dolientes de esas situaciones, aquí estamos regados por ejemplo en el tema de infancia, adolescencia y juventud yo creo que es en inclusión social en una dirección administrativa, cierto me imagino que ahí va a quedar el asunto, pero eso a mí me parece un asunto en el que los profesionales que se piensan eso o las dos señoras que estuvieron aquí socializándonos ese estudio para esta reforma, bueno en que estamos pensando entonces frente a esos entes de trabajo social de nuestro municipio, me parece un asunto en el que estamos siendo un tanto contradictorios porque no podemos pensar que el gobierno solo se va a encargar del tema de convivencia y aquí la idea no es apagar incendios, porque entonces nos vamos a cansar de pedirle al gobierno pie de fuerza y siempre vamos a decir, no es que somos conscientes de que hace falta, es que nosotros sabemos, listo todos lo sabemos pero y que hace la administración frente a estos hechos que son obvios, que son evidentes, para mí en vez de ayudar vamos en retroceso, vamos en retroceso porque es inaudito para mí que unas secretaría pase a una dirección administrativa y que una secretaría que se construyo doctor Boris hace cuatro años estábamos inaugurando la secretaría de infancia y adolescencia usted y yo y ya hoy cuatro años después ya dizque no hay nada ni siquiera una dirección, eso a mí me parece irrespetuoso con estos grupos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 71 de ...

poblacionales de verdad que bastante irrespetuoso; y lo otro es decir que necesitamos seguir trabajando en eso, pero las secretarías que quedan que pueden trabajarle a eso cada vez tienen menos presupuesto, entonces cultura presupuesto para abajo, deporte el presupuesto para abajo, entonces como rayos vamos hacer para fortalecer este tema de convivencia y de que todo eso valla hacia a delante, no me parece que sea coherente el trabajo que están haciendo en una secretaría con el que se está haciendo por otro lado, aquí me parece que la secretaría tiene que sentarse y conversar y tomar decisiones diferentes frente a las que está tomando; y lo otro una falta de respeto que un tema como una reforma no haya ni siquiera pasado por acá, cierto eso no es un asunto que ustedes manejen pero es mi deber manifestarlo el día de hoy, es mi deber.

Segundo y son preguntas ya referentes al tema de género y es cuando nos presentan ese tema de atenciones psicosociales y de reportes de denuncias y etc. Yo quiero cifras doctora y no se las solicito para hoy de cuántas de estas atenciones son para temas de género y de esos 57 homicidios de los que usted nos hablaba en una reducción, quiero saber cuántos son feminicidios por favor.

Quiero para terminar hacer primero una solicitud, el puente de la 55, el puente de la 55 se volvió un botadero de escombros, o sea personas que pasemos por ahí de manera permanente, doctor Octavio usted pasa por ahí a diario, yo también lo hago es un botadero de escombros, o sea es una ciudad que la verdad y me da pesar decirlo pero no es agradable a la vista, o sea Bello son muy pocos los espacios que usted diga vale la pena, aquí me siento tranquilo, aquí se siente como que mi espacio vital vibra, usted lo decía esta ciudad vibra, pero en que armonía esta vibrando esta ciudad, o sea hay que tener en cuenta eso, porque si no nos damos a la tarea de embellecer a nuestra ciudad desde lo profundo de su ser, con los temas de los que hable al principio de mi intervención, como los de afuera que también son importantes, como esto, eso es un asunto de espacio público que hay que tener en cuenta, ese puente se mantiene así si no es porque uno dando la curva se choca con el pin que pone el señor que tiene un taller que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 72 de ...

no lo tiene por qué tener ahí, entonces uno viene y girando se encuentra con el taller del señor ocupando el espacio, a todo el frente o sea al otro lado del puente esta la escombrera, o sea es un asunto que hay que prestarle atención y lo he dicho muchas veces, yo se que a los secretarios les queda difícil andar la ciudad y ustedes lo han dicho somos nosotros los que estamos por ahí de manera permanente en los barrios, pero por favor tiene sus funcionarios y sé que ellos lo manifiestan, porque ellos se mantienen afuera, se mantienen ese andar la ciudad presten atención a eso, a eso que ellos van, a eso que ellos dicen, a esas solicitudes, que haya una armonía real en las funciones que ustedes realizan como las que ellos realizan y adherirme un poco a la intervención de el Honorable Concejal Juan David cuando nos habla de ese tema de las comparaciones con otras ciudades del área metropolitana, ¿Por qué? Porque es obvio que estamos en un país en conflicto, es obvio que es un municipio que hace parte de un área metropolitana que tiene una cantidad de situaciones que nos competen a todos, pero bueno vamos a empezar a coger la casita y a ponerle orden a la casa, o sea hay que coger esto y poner gobernabilidad aquí, porque aquí están las figuras de autoridad para hacerlo supondría uno, cierto que tenemos aquí quien coja la casa y le ponga orden a la casa y eso es lo que se está necesitando, porque si entonces a comparaciones vamos yo diría que la estrella que es un municipio como de 57 mil habitantes tiene secretaría de la mujer y aquí no y aquí tenemos casi 700 mil realmente, entonces pongámonos como en sintonía para todo, o sea si esas comparaciones se hacen para justificar que es un conflicto a nivel metropolitano entonces cojamos también los buenos ejemplos que nos están dando otros municipios del área metropolitana para coger cosas de allá y aplicarlas acá, eso era secretario, yo le agradezco mucho si no tiene los datos de tema de género y mujer en este momento perfecto, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 73 de ...

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a la secretaria, al equipo de trabajo y todas las personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Bueno yo tengo unos temas acá que ya mis compañeros han tocado algunos pero quiero profundizar un poco y quiero empezar con el de espacio público, no sé si de pronto no entendí bien pues ya la secretaria me dirá, pero ella dice que después de 48 horas es muy complicado volver a recuperar ese espacio, no sé si de pronto no lo entendí bien, o es así para seguir presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO.

El código nacional de policía dice que dentro de las primeras 48 horas debe haber una intervención de la policía para la recuperación del espacio público, posteriormente pueden ejercer como primera instancia, en segunda instancia iríamos nosotros luego de un recurso de reposición o de apelación actuaría la secretaría y después de ese tiempo por lo general los jueces están otorgando el principio de confianza legítima.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Gracias.

Entonces debido a esto lo que pasas es que esto pasa cuando no se tiene el control, cierto, quizás porque no halla el personal en la secretaría para ir a intervenir, porque yo veo mucho a Juan en algunos espacios haciendo el trabajo pero no le alcanza para llegar a todos, pero entonces porque no nos buscamos un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 74 de ...

mecanismo, una figura porque yo no creo que nosotros no nos demos cuenta que nos ponen un kiosco en todo un semáforo, eso lo ve todo el mundo y no lo vallamos a ver en dos días y más en la zona del éxito, de puerta del Norte, en la 55, yo no creo que nosotros en 48 horas no vallamos a ver estos espacios, hay dos, solo voy hablar de dos, no fuera del container, solo hay dos, en el semáforo ya no hay ni por donde pasar, el espacio para el peatón se pierde en muchas ocasiones, entonces venga como esto lo venden los muchachos en muchas ocasiones por que aquí lastimosamente no manda la institucionalidad, si no que mandan ellos, porque es una realidad, si no fuera así entonces nosotros tuviéramos hoy el control del municipio pero no lo tenemos, es una realidad lastimosamente hay que decirlo, venga busquémonos una figura, cobrémosles impuestos, es que ellos van y le pagan a los otros pero al municipio no le pagan y el municipio es el que tiene que cargar con todos los gastos, entonces que vamos hacer y esto no es de hoy esto hace tiempo, pero seguimos en el mismo problema y no buscamos una solución no la hemos podido encontrar, secretaria no hemos podido encontrar la solución antes al contrario el problema cada vez es más grande, es más grande, esta semana no recuerdo si fue ayer o antier cuando vino alguien a exponer y decía que es que hay que vender los espacios que tiene el municipio antes de que vallan y los invadan, no esto es triste que porque no tenemos esa capacidad, hay que vender hay que salir de los bienes porque si no los dueños de lo ajeno, valga la redundancia, van y se adueñan de eso.

Voy a tocar también el tema del control urbanístico, aquí en barrios sectores se construye y muchas veces la secretaria no se da cuenta, no se dan cuenta que están construyendo, aquí hay edificios de más de 5 pisos y no cumple no tienen su parqueadero, los parqueaderos son afuera en la calle, solamente cuando bajamos hacia los arboles no recuerdo que dirección es pero hay una calle a lado y lado eso es llena de vehículos a los dos lados y queda cerca a la secretaria, no he visto la primera vez que hagan un operativo allá, no lo he visto y mantengo en esa zona, no se toco el tema doctora de la plaza de mercado porque estamos hablando de espacio público, me gustaría que nos tocara el tema porque sé que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 75 de ...

secretaría de gobierno tiene que ver con el tema de la plaza de mercado, en las averiguaciones que he hecho, de pronto se les paso por alto o no sé porque no lo toco, me gustaría de pronto que nos dijera que va a pasar o cual es el paso a seguir después de que se hicieron los estudios del tema de la plaza.

El tema de seguridad, Bello es la ciudad más segura sin cabañas, si nosotros sabemos doctor Bladimir que nos perjudica el tema de Medellín, porque no tomamos entonces correcciones preventivas si ya sabemos que eso va a pasar, porque cabañas es el barrio donde más roban, al barrio que más daño le hacen y no pasa nada, allá viene todo el mundo los amigos vuelvo y repito de lo ajeno y hacen lo que quieran, entran a la casa a robar, que vamos hacer entonces en esta zona decimos que no tenemos pie de fuerza pero tenemos un batallón, porque no usamos y vamos y hablamos con esta gente que en otra administración lo hicieron, vamos a pedir colaboración si no tenemos acá las suficientes herramientas a ver ellos como nos pueden ayudar, donde nos pueden servir, ustedes que están pues en la secretaría de pronto tienen más el conocimiento ellos donde nos pueden servir o haciendo un acompañamiento si no se pueden meter de lleno, pero que la ciudadanía se sienta un poco más segura, que se de cuenta que si estamos haciendo algo, saquémosle provecho a ese batallón yo creo que es bueno tenerlo en cuenta.

El tema de los asentamientos, pues ahorita lo toque prácticamente con el espacio público pero, pero es muy preocupante, es preocupante el tema del pinar, es preocupante el tema del cortado, que vamos hacer nosotros con el tema del cortado eso se nos está volviendo a nosotros una bomba de tiempo, allá no recuerdo cuantas familias Juan fue que iban a reubicar o que sacaron, pero todos los días entra gente porque no tenemos el control eso mas a delante va hacer un problema muy grave para el municipio de Bello, muy grave ya está casi en amazonia ya dieron la vuelta, qué control estamos ejerciendo nosotros allí.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 76 de ...

El tema de las cámaras, me gustaría saber donde están instaladas estas cámaras, donde están instaladas, porque muy bueno que el Concejo municipal se dé cuenta donde es que están instaladas las cámaras. Hay dos temas que tampoco se tocaron, bueno voy a tocar uno que se me queda acá el tema de la inspección de París, nosotros le hicimos un daño muy grande a París bajando la inspección de allá doctora Adriana, es un barrio de pocos recursos y la traemos para cabañas para un barrio de estrato más alto y donde creo que casi no hay conflictos como la hay en el sector de París, yo si le voy a pedir como Concejal que nos ayude a que esta inspección vuelva y este en el sector de París, que hace mucha falta y hay gente que no tiene el pasaje para bajar a esta inspección.

No se toco el tema de del micro tráfico, no lo escuche en la exposición me gustaría que nos dijera como vamos con ese tema y ya que nosotros en la zona de Niquia que lo he dicho aquí muchas veces tenemos unas de las ollas más grandes y no entiendo, yo no entiendo como no actuamos si tenemos unas de las ollas mas grandes a dos cuadras del comando de policía, a la hora que usted pase por allí se da cuenta como venden a cualquier hora del día, es otro tema que hay que prestarle atención que vamos hacer con eso allá, si todos sabemos que eso es una olla, que es una plaza de vicio y el tema del trago adulterado que tampoco escuche que se toco en la exposición, no sé si de pronto lo tocaron y no estaba o no escuche, si ustedes han hecho control en los negocios de trago adulterado que también se sabe que aquí lo venden, quisiera que me, si de pronto no tiene la respuesta ahora porque yo se que fueron varias de pronto me lo hace llegar por escrito, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Estela Suarez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 77 de ...

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO.

Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos los Concejales, darles la bienvenida a la doctora Adriana Salas y al doctor Jaime Andrés Correa y a todos los funcionarios que nos están acompañando en el día de hoy.

Doctora Adriana hay un viejo refrán que dice: la experiencia no se improvisa y de verdad que usted tiene todo el conocimiento técnico y profesional que la caracteriza para buscar recursos a nivel nacional y departamental para que las cosas se den, me alegra muchísimo que en tampoco tiempo 3 meses en realidad se estén haciendo tantas cosas, como la infraestructura de las inspecciones, yo fui en estos días a la inspección cuarta y vi que están mejorando demasiado y que el personal, los funcionarios que están trabajando allí están felices porque se están dando los cambios y también sobre todo también con los muchachos de control los contratistas de espacios públicos, estos muchachos están más animados y uno ve que el trabajo se está haciendo, pero de verdad doctora ahí hay unas sugerencias que les voy hacer como primordiales y es que vienen las fiestas decembrinas y de verdad que hay muy poco personal de estos contratistas y 19 personas es muy poco, sobre todo cuando ellos deben de trabajar en equipo porque de verdad la vida de ellos corren peligro y pues sería muy bueno que en estas fiestas se aumente este personal, se aumente y sobre todo que también la continuidad de esos contratistas porque en enero muchas veces y en febrero se les acaba el contrato y ya se queda el municipio casi solo pues y de verdad invadido por todas las ventas que pasan acá en el municipio, todos estos venteros ambulantes que lamentablemente no tienen un trabajo como digno. Otra sugerencia doctora y también lo toco acá el Concejal Gabriel Jaime y se debe de trabajar con la secretaría de movilidad, es en los barrios en todos los barrios hay vehículos a lado y lado entonces yo pienso que si se hace un operativo en los barrios sería muy bueno porque en realidad ya uno no puede ni pasar hay veces por esa cuadra porque no hay por donde pasar un vehículo, entonces eso si me

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 78 de ...

parece a mi preocupante porque no solamente es en el sector que él dice si no en todos los barrios, ya porque las urbanizaciones no han hecho los parqueaderos que deben de hacer entonces los carros son ahí afuera; también los locales comerciales están sacando la mercancía en los andenes y hasta en las calles mire que por el sector por donde está la secretaría de salud ahí en las calles colocan los comedores, los colchones, los juegos de sala y no hay movilidad ni para las personas, ni para los vehículos. A ver otro temita que yo tenía aquí anotado doctora y es el chance ilegal, muy bueno sería que ustedes hicieran también un operativo con la policía y que den multa realmente porque a los que están vendiendo este chance ilegal y loterías que estos no están aportando nada para la salud, mire que ellos dan un impuesto muy importante para la salud y se ve reflejado entonces ahí deja de perder la secretaría de salud unos recursos importantes, más que todo lo hago doctora por sugerencias, porque yo se que se ha hecho mucho en tres meses de lo que usted apenas esta con el doctor Jaime Andrés de verdad que se ha hecho mucho, reconocerle ese trabajo, se lo pondero y yo se que el próximo año se va a avanzar muchísimo más, eso es todo Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Con mucho gusto Honorable Concejal, el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO.

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los funcionarios de la secretaría de gobierno y al público que nos acompaña.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 79 de ...

No quería como hablar pero de verdad que; me voy a referir de los temas de espacio público y lo quiero hacer con mucho respeto, pero hoy lo menciona el secretario Gabriel, el Concejal Gabriel y es referente al kiosco que se monta hace días o hace pocos días en esa esquina de ese semáforo, entonces uno se pregunta aquí me llega una carta del director Juan Carlos Rodríguez donde se habla de que no se han dado permisos para esta clase de negocios, o sea yo no sé si es que ustedes no analizan o la persona que otorgo háganse acá el punto donde esta ese kiosco y para acabar de ajustar esta semana que pase por ahí, que llegaba fuera del país tiene hasta silletería afuera, ya le pusieron silletería, entonces yo me pregunto doctora, hombre eso es una muestra así como pasa cualquier ciudadano nosotros somos ciudadanos en la calle, pero de verdad que es el sentir de la gente, si nosotros tenemos la oportunidad de expresarlo acá y entonces uno se pregunta y esto como así hombre y en este semáforo donde verdaderamente estamos expuestos a un accidente, a que al municipio le generen demandas por esta situación es que se está inhabilitando las zonas peatonales, hombre tuve la oportunidad hasta de hacerle la consulta a Jorge Cañas al funcionario y me decía: es que eso es una acción popular, pero una acción popular de que si eso no existía ahí, eso nunca había existido ahí, entonces como hicieron una acción popular cuando ni siquiera el kiosco estaba en ese punto, entonces hagamos lo que tengamos que hacer para que también le dirijamos un comunicado al juez que ordeno eso, si es que lo ordeno ojala me lo presentaran acá a la curul ese fallo y nosotros también como Concejo nos manifestemos, porque es que como es posible que nosotros también tenemos que cuidar la integridad de todos los ciudadanos Bellanitas, entonces de verdad que si me llamo la atención ese negocio.

El tema de puerta del Norte, todos lo sabemos que tenemos que reforzar mucho el trabajo allí, ya si ustedes van consiguen fritangas, asaderos, ropas en todos los lugares. O sea eso es un desorden ahí que tenemos que trabajarlo yo veo que hay una buena intención del nuevo secretario de todo este equipo, pero hay que reforzar ese trabajo allí; me llama la atención por ejemplo el tema de mercados

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 80 de ...

OR, los días de mercados OR en cualquier momento es una zona de verdad que difícil de pasar los vehículos, peatones, pero me llama la atención en estos días que veo un kiosco de una negrita haciendo jugos y entonces yo me pregunto ¿es que los funcionarios no lo ven? Que esta señora aquí está generando un caos en que la gente circule, cuadran las motos, vehículos y la cantidad de negocios que hay de ahí para abajo, entonces uno dice como se otorgan esos permisos, aquí dicen que no hay permisos, entonces como se dan o como les permiten por ejemplo que pase un carro de nosotros, con los funcionarios en el carro y pasan derecho que hubo negrita, no, de verdad que es que, que la gente trabaje pero ahí lugares donde hay que reubicar a la gente para que si quieren que les van a colaborar trabaje pero no en esos espacios que ofrecen tantos problemas en el caos de movilidad de todo mundo.

Otro punto que también me llama la atención, donde funcionan las oficinas del municipio de Bello arriba en cámara y comercio o rentas donde queda D1, yo no me explico ahí hay 4 carretas, 5 carretas no me explico porque esa gente permanentemente a la hora que sea, si ustedes van a cualquier momento 10 de la mañana el punto está libre, pero llegan a la hora que sea y se ubican ahí donde queda D1, en la esquina de la ruleta, entonces aquí está el de los mangos, aquí esta eso es una organización porque eso es de una sola persona eso tiene dueño y es que nosotros no nos damos cuenta, no nos damos cuenta que eso genera un caos ahí, que estamos a media cuadra de la alcaldía, de una zona peatonal muy bonita que yo estoy seguro que en diciembre no la van a iluminar, yo creo que nos tenemos que dar cuenta y el otro premio en D1 encima donde tenemos la oficinas un pequeño supermercado ahí también afuera frutas, usted encuentra ahí frutas, lo que sea ahí, entonces uno dice no nos damos cuenta los funcionarios del caos que se genera en una zona donde prácticamente nosotros no tenemos vías, esa zona es de un ingreso por la choza de Marco Fidel Suarez y peor cuando cierran la choza, entonces yo digo como permiten esto a personas que están explotando un punto, los dueños de eso hay nadie los puede tocar, ojala me gustaría doctora Adriana que hiciera un recorrido por ahí y usted mira y bueno esto aquí que, es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 81 de ...

que si nosotros limpiamos ese sector le va a ofrecer más garantías a la gente de movilidad, en muchos aspectos; y la otra que lo denuncie desde que estaba el anterior secretario de gobierno en la esquina de metro Bello, un negocio que funciona hasta tarde de la noche yo no sé cómo está el tema ahora con los permisos de ese negocio, si usted pasa a las 4 de la mañana lo va encontrar ahí vendiendo licor y entonces yo pregunto, si le estamos exigiendo a todos los ciudadanos Bellanitas y a todos los negocios el cierre a la una o dos de la mañana entonces no cerramos ese negocio para que todo el mundo se valla para allá pal parque de Bello y lo que genera eso allá, usted sabe lo que ha generado eso ahí, muertos han pasado muchas cosas y hasta el día de hoy el negocio yo veo que sigue funcionando, entonces bueno si estamos exigiéndole a todo mundo estos negocios que no nos pagan ningunos impuestos me parece importante que se tomen medidas al respecto, porque bueno trabaje pues señor va a trabajar hasta las 12 o 1 de la mañana, terminan los horarios cierra su negocio, cierra su negocio pero no que continúe el negocio, muchas veces yo que acostumbro a pégame las caminadas uno salir y el negocio todavía ahí funcionando, entonces son temas de que quiere uno que ojala se evalúen porque de verdad que eso genera, la gente lo observa y más en los puntos que estamos acá en el municipio, se viene una temporada que la gente va a solicitar mucho sus espacios para el mes de diciembre, hombre bríndeles los espacios pero que verdaderamente no ocasionen tantos problemas en temas de movilidad ya son temas que ustedes lo deciden, de todas maneras muchas gracias, se viene trabajando, o sea es que el tema no es complicado ustedes necesitarían un gran batallón que pudiera estar en todos los puntos y de verdad que me parece que Juan Carlos hoy que le toca más duro con el tema de espacio le falta personal para poder operar, vehículos y que la misma policía les haga un acompañamiento porque yo diría que es la policía la que tiene que tomar las medidas y ustedes simplemente hacer el acompañamiento, o sea al contrario que fuera la policía la que venga pues que ya con las nuevas medidas de policiales son ustedes los que tienen que tomar las medidas nosotros les hacemos el acompañamiento, no sé cómo se está trabajando esa parte de todas maneras muchas gracias pues por este informe del día de hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 82 de ...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Doctora Adriana le ruego ser muy concreta en las respuestas y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO.

Bueno en temas generales de espacio público porque todos es un punto coincidente y estoy completamente de acuerdo es un tema que se nos ha desbordado en la capacidad institucional, pero he tomado atenta nota y daré cuenta más adelante a este Honorable recinto y a sus integrantes de las acciones que tomaremos en estos puntos específicos de denuncia, Luis Carlos y los otros Concejales que hablan del de la 55 déjenme decirles que yo siento vergüenza cuando veo ese espacio con esas sillas y somos impotentes, estamos impotentes porque no fue una acción popular fue una acción de tutela que salvaguardo el derecho al trabajo por encima de cualquier consideración y ese era el tema que yo le decía que nos avergonzaba inclusive al grupo de espacio público cuando el señor después de la tutela haberle fallado a favor, en la apelación se la ratifican entonces él con mayor derecho expande su negocio y nosotros tenemos que verlo porque por encima de decisión judicial nosotros no podemos actuar, la orden que nos dio el juez fue reubicarlo y estamos en una estrategia de dimensionar los espacios donde puedan operar un montón de ventas ambulantes, porque cual es el temor de nosotros las acciones judiciales en cascada, ¿qué quiere decir? que con el conocimiento de esta acción de tutela todos los que hoy se encuentran en ese espacio público que hoy nos generan tanto dolor e impotencia en el actuar, cojan la misma unidad de sentencia y todos los del espacio público en Bello se nos queden hoy, esa es una de nuestras vergüenzas y se lo concedió un juez en primera y segunda instancia, hay derechos usted dice como puede estar por encima del derecho del espacio público, de la movilidad, de la ciclocaminabilidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 83 de ...

por encima del derecho al trabajo, pues puede decirle en Colombia sí, en Colombia está por encima el derecho al trabajo que otros derechos y eso es una vergüenza que siente usted y la siente la secretaría y la siente el municipio, pero es un juez quien dirimió el asunto y el dio los derechos, ahí yo le diría, yo también siento impotencia, siento impotencia porque no puedo sobrepasar a un juez y las leyes colombianas para violentarle los derechos a ese y le voy a decir otro detalle es venezolano, es venezolano que tiene otra condición de protección especial esos son los desafíos que tiene esta secretaría, pero estoy tomando atenta nota para el tema de espacio público porque igual es una preocupación permanente para nosotros, para dar datos estadísticos Bladimir el tema de las lesiones que está creciendo, que mirar los horarios de los establecimientos abiertos al público le quiero decir, lo que pasa es que la secretaría tiene muchas cosas por hacer nosotros venimos trabajando en los estudios y análisis de indicadores de violencia desde un estudio y por eso también le voy a contestar al Concejal Juan David, doctor Juan David usted tiene toda la razón en el tema del diagnóstico y en el tema de hacer el observatorio, toda la pertinencia no es que discutirlo que porque no se le aplican recursos ahí viene lo que lo voy a explicar al Concejal, lo que pasa es que usted atina en algo, ya hay muchos estudios de la academia, de la sociedad que dan cuenta de un diagnóstico de la problemática social por eso decimos que cuarenta millones son insuficientes, pero lo que creemos es que con un estudio de investigación articulado queremos lograr una articulación con unos estudios que ya tiene la comunidad académica, que ya tienen desde algunas instituciones en trabajo de grado y los que tiene la comunidad en el marco del código de policía y el decreto 1284 que dice que la comunidad podemos hacer unos foros locales para identificar las problemáticas y dimensionarlas para dar soluciones, eso es lo que pensamos dinamizar en la estrategia del próximo año en el tema de cultura ciudadana y por eso le pido el favor no nos quite los recursos que estamos construyendo una estrategia que realmente apunte a lograr el diagnóstico del observatorio solamente que hoy en la inmediatez del tiempo yo no quiero hacer promesas que de pronto no cumpliré pero estamos trabajando y es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 84 de ...

eso lo que usted dice hay mucha información, adicionalmente entonces en cuanto al horario espere le contesto a él el horario nosotros ya tenemos identificadores.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Discúlpeme doctora, el Honorable Concejal Juan David Muñoz.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

Gracias Presidente, no sobre eso en materia del presupuesto porque a mí también me interesa mucho que quede un rubro para derechos humanos, pero creo que en materia de cómo aparece el rubro en el presupuesto hay que hacer una modificación porque no va haber observatorio, entonces si en el presupuesto aparece unos recursos para un observatorio pues estamos presupuestando algo que no va a pasar, entonces ahí es donde creo que es necesario para que el proyecto de acuerdo incluso les estoy haciendo una recomendación para que no tengan problema, que en el presupuesto ese concepto tiene que modificarse ya se mirara si se adiciona a convivencia o a otro pero no puede ir como observatorio.

Gracias Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO.

Estamos de acuerdo Concejal, pero incluso ahí habría que mirar Concejal Juan David ahí habría que mirar si esta en plan de desarrollo esa meta no se puede eliminar, más bien se tiene que dar por no cumplida, hay que mirar el tema desde planeación, pero usted tiene la razón, pero hablando de ese tema del observatorio nosotros Concejal tenemos análisis del delito, mire el tema de la violencia y las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 85 de ...

lesiones personales se presenten en el municipio de Bello los sábados a amanecer domingo, se presentan en el horario de 6 a 12 de la noche ya tenemos estudios, ya con los estudios hay que generar estrategias y ya estamos avanzando a través de sistemas de información de georeferenciación social, política y tecnológica, pero estamos avanzando en los estudios del delito, Concejal Lorena para complementar mire, hay cosas absurdas desde lo administrativo y yo entiendo su preocupación de que algunas secretarías desaparecen o se articulan porque es que se sumen en otras competencias, pero hay cosas desde el orden nacional que a uno lo dejan perplejo y es como que el ministerio del interior dice que el tema de discapacidad va para la secretaría de gobierno, insólito, pero así es y es una norma nacional, es una ley yo no he visto una secretaría de gobierno asistencial, pero esa ley la puso asistencial y todos los programas de capacidad por mandato legal vienen para la secretaría de gobierno, ¿Un acierto? ¿Un desacierto? No sé, es la ley cierto, mi mayor preocupación y creo que todos atinaron en algo el indicador que yo le dije, cuidado con el indicador, que es que nosotros atendemos el 21% de la población Bellanita pasa por un tema de la secretaría, sabe que quiere decir, que esta es una sociedad enferma, enferma y que los métodos tradicionales como es los medios coercitivos y en eso apoyo la posición de el Concejal Juan David, no han dado el resultado esperado, no lo han dado, por eso los procesos de formación ciudadana, de cultura ciudadana, hoy es lo más relevante en un contexto de la problemática social y esa es mi mayor preocupación y mal aria un municipio en extender la capacidad para atender enfermos cuando uno va y sana al enfermo, estaríamos dando un mensaje equivocado, equivocado, esa es mi mayor preocupación y por eso digo alabo me congracio con ese artículo de ley que dice que el 60% de los recursos de seguridad deben ir para cultura ciudadana, o sea es volvernós al yo y el otro, si no resolvemos eso los conflictos aumentarían, dicen que yo tengo muchas apreciaciones personales, perdónenme pero lo voy a decir, dicen que los males de esta sociedad aumentarían y que aumentarían a tal magnitud que el amor de muchos se acabara, eso lo dice la palabra de dios y se está cumpliendo es un pequeño análisis que les hago pero hacia allá vamos, adicionalmente Concejal mi

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 86 de ...

preocupación con los de la cultura yo le quiero decir en el entendido de mi secretaria hoy entiendo más que nunca el valor de lo cultural en la construcción, lo que usted afirma de que los conflictos se transforman es real esa es mi posición, los conflictos se transforman y se transforman desde una cultura ciudadana y creo hoy más que nunca, estoy convencida hoy más que nunca que de la mano de las comunidades y de la mano de lo cultural, lo patrimonial es que venimos a construir la paz, mire todos los procesos de paz en el mundo llevan más de 50 – 40 años el tema del perdón no lo han superado, el tema de la resocialización no ha prosperado, el tema de la reconciliación va en camino, conflictos como los de la violencia nazi, el conflicto como de Yugoslavia, el tema de Irlanda del norte, lo de IRA que son conflictos muy allegados a nosotros y que a penas después de 30 – 40 años se están volviendo a lo social, Colombia lleva dos años de paz lo que vamos hacer lo veremos en 30 años, estamos en construcción pero hoy somos los actores tenemos que construirlo nosotros no se lo podemos dejar a la generación que viene, no se lo podemos dejar a la población que viene tenemos que empezar nosotros y mire el tema de la cultura yo ayer no pude asistir y tenía un tema importante para darle una puntada al Concejal es el tema de la plaza, tenemos inclusive que resolver la intervención de la plaza en incidente de desacato y entonces no pude asistir a la reunión de cultura, pero déjeme decirle el bulevar de la avenida Suarez con el parque es un bulevar patrimonial es la ruta patrimonial que está sustentada en varios ejes: las dos capillas, el parque Santander, el bulevar de la cultura que es el parque de la avenida Suarez, la platea y la casa de la cultura esa es la ruta de la cultura, con el tema de los artesanos como le digo estamos reformulando el tema del estatuto de espacio público, que hemos querido y esto lo hemos hablado con el secretario de cultura y con planeación y el poquito tiempo que pase por la gerencia de proyectos, nosotros estamos teniendo un diseño desde la arquitectura respetando lo patrimonial de lo que llamamos el parque san Andrés con lindante a la biblioteca y pensamos que hay es un buen espacio para dinamizarlo en una exposición permanente de los artesanos Bellanitas, pensamos que ese es uno de los lugares en que debemos localizar, empoderar a nuestros artesanos en medio de todo el bulevar de la cultura,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 87 de ...

redistribución de la línea de seguro y de espacio público yo soy de las convencidas que esos espacios de los réditos de territorio que tenemos dentro de lo patrimonial tienen que estar los artesanos por qué Bello es una ciudad de artistas y es increíble a través de las artes se transforman las realidades sociales de violencia, a través de la cultura y de la cultura artística, entonces nos vamos a dar una apuesta en eso, tenemos un plan de intervención en la formación de la cultura ciudadana haciendo uso de esos elementos y de esa representación de grupos culturales y ambientales en nuestro territorio para avanzar en la construcción del espacio público y de la convivencia ciudadana, se me escapan muchas cosas la plaza estamos en un momento de intervención, tenemos un incidente de desacato, tenemos los estudios han avanzado que ya nos permiten tomar decisiones, Concejal hoy yo no estoy en la condición para decirle desde la secretaría de gobierno como va hacer el operativo porque le faltaría la efectividad, ni cuando lo voy hacer pero hay que hacerlo, el tema de la plaza hay que hacerlo y es inaplazable en su decisión, no podemos postergar más la actuación en la plaza, el tema usted habla de las plazas de vicio, lo que pasa es que lamentable mente a Bello por las redes muestran todo lo malo y no lo bueno pero en el tapón no hace poco tuvimos la captura de 12 personas desarticulamos dos casas que están para vía de extinción por el tema de venta de estupefacientes, el micro trafico tiene un gran problema, el tema del micro trafico es la forma como el delito va más delante de la realidad y es cuando se permite una dosis mínima y entonces apunto de dosis mínima sacan todo lo que necesiten para vender, entonces la estrategia va mas allá del delincuente que la de nosotros para operar, siempre que usted encuentra una persona la encuentra con una dosis mínima lo único que usted puede hacer es decomisárselo, entonces tenemos a la policía peleando con el ciudadano que además tiene un problema de salud pública que un problema realmente de seguridad y que no es la amenaza principal a nuestra construcción social, entonces ahí la policía inclusive en esto de estudios de delitos estamos rediseñando la política de intervención al tema del micro trafico no el gran negocio, porque el gran negocio déjeme decirle hablando de las capacidades que decía la doctora Lorena, mire, que pena hay competencias que por más que yo quiera no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 88 de ...

son más, el tema de la policía por más que yo quiera el alcalde es el jefe de la policía pero no es el jefe de policía es una gran diferencia en derecho, el no le da órdenes al comandante, al comandante se las da el brigadier no el alcalde, entonces muchas competencias no son de nosotros ni podemos intervenir en ellas, en el tema de política pública de seguridad ciudadana el mayor desafío es la integración de autoridades tenemos 7 instituciones con autoridades y solamente una es local porque esta, el CTI, esta la FISCALIA, esta la rama judicial, esta la policía, esta el ejército, nosotros no le damos ordenes al coronel de la brigada, no se las damos, nosotros no se las damos yo tengo que respetar eso y eso tenemos que entenderlo aquí en este recinto, tenemos que entender eso, nosotros que le hemos propuesto al ejército en el tema presencia institucional que comparto de que hay que salir y mostrar que estamos fortalecidos y generar impacto, hay dos cosas que se miden en seguridad: la seguridad propiamente dicha y la percepción de seguridad, son dos cosas distintas hay lugares inseguros y pero la gente se siente segura, hay lugares donde hay muchachos tomando licor o consumiendo y la gente dice no por ahí no paso porque hay muchachos fumando y son muchachos zanahorios que tienen es un problema de salud pero no van a agredir a alguien, no van a violentar a nadie, pero la gente tiene una percepción de seguridad diferente, cuando a alguien se le roban el celular se le acaba el mundo mi amor es que aquí tiene su historia, vea esto se convirtió en el todo del ser humano, aquí tiene las fotos, los recuerdos, la llamada, los contactos que ya nadie se sabe de memoria los números, nadie, si a mí me preguntan cuál es el número de mi hijo yo no me lo sé tengo que buscarlo con el nombre Camilo Mesa, porque es que esto se volvió todo, entonces cuando alguien le roban el celular que todos tenemos eso es un impacto de seguridad enorme, me robaron el celular y no es más importante el homicidio y el abuso sexual pero cuando damos los indicadores de percepción de seguridad, la percepción de seguridad se mueve por el hurto de celulares, porque es lo que afecta a un mayor número de personas, entonces son dos indicadores muy distintos y a eso estamos apuntando a la construcción de esos indicadores que efectivamente nos permitan plantear estrategias de seguridad que avancemos a una construcción colectiva, los otros temas yo sé por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 89 de ...

el tiempo, con mucho gusto les hare llegar las diferentes respuestas, hay un tema que también es una tarea de construcción con movilidad que es el tema de parqueo en vía, está el tema de los eventos de cómo la policía la mueven y la quitan para un espectáculo pero resulta que el indicador para que ustedes tengan conocimiento, el indicador de seguridad ciudadana más alto lo mueven los eventos de futbol sobre todo los clásicos, si en un clásico hay un homicidio Medellín amaneció de luto, alto impacto de seguridad, entonces uno hay veces entiende las estrategias, igual cuando hicimos el operativo de bellavista vinieron 170 hombres, a quien se los quitaron, a otro municipio, hay algo en seguridad que es nuevo y se trata es de la gobernanza, la gobernanza es la articulación y el enlace de lo social con el gobierno es una construcción social de seguridad y cultura ciudadana a la que tiene que dar un paso Colombia en un modelo de pos conflicto y de reconciliación, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

A usted doctora, a todo su equipo de trabajo.

La Honorable Concejal Estela Suarez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO.

Doctora Adriana se me olvido una pregunta, que estrategia va a tener la secretaría con el tema de la pólvora para estas fiestas decembrinas, gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 90 de ...

El lanzamiento de la campaña se hace posiblemente el 16 de noviembre es una campaña conjunta de la policía, de la secretaría de salud, de la gobernación de Antioquia, ya por ahí está el slogan si no que no hemos hecho la marca institucional y no podría hoy yo salirle al paso a la oficina de comunicaciones y la estrategia de la pólvora pero ya está a partir del 16 de noviembre sale toda la estrategia de la pólvora, también tenemos la de juguetes bélicos y también tenemos una navidad comunitaria, también la tenemos a través de las juntas de acción comunales es una estrategia navideña que pues prontamente usted la conocerá.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Doctora Adriana a todo su equipo de trabajo mil gracias, muy amables por estar con nosotros en la mañana de hoy.

Tenga la bondad señor Secretario de continuar con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 91 de ...

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hay dos proposiciones Honorables Concejales de sesionar el día, discúlpenme por favor, las proposiciones que me han planteado algunos de los Concejales son sesionar el próximo domingo a las 7:00 de la mañana y el lunes a las 9:00. Entonces en consideración las proposiciones de sesionar día domingo 7:00 de la mañana, día lunes 9:00 de la mañana.

En consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 92 de ...

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Cuénteme señor secretario la asistencia de los Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente para informarle la asistencia total de todos los Concejales hoy al recinto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 167 del 09 de NOVIEMBRE de 2018 93 de ...

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana sábado 8:00 de la mañana, señor presidente de la comisión de cintos económicos.

Nicolás Gilberto Martínez Gonzales
Presidente

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Andrés Mauricio Escobar Muñetones